LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. Sábado 19 de Octubre de 1878.—San Pedro Alcántara, conf. y fundador. AÑO XII.—NUMERO 146.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, octubre 17.

Ha llegado ayer, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Washington.*

Lóndres, octubre 18.

En su viaje de París á Madrid el general Grant, ha sido recibido con entusiasmo desde Irún hasta Vitoria, en cuyo último punto se encontró con el Rey Don Alfonso, y revistaron juntos las tropas de la guarnicion.

Segun telegramas de Madrid, el gobernador de Tetuan ha sido depuesto y su sucesor ha prometido hacer buscar y castigar á los asesinos del funcionario español.

El señor Mendez Vigo ha sido nombrado embajador español cerca del gobierno de Washington, en reemplazo del señor Mantilla que pasará pronto á hacerse cargo de la embajada de Constantinopla.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 17 de octubre, á las cinco y media de la tarde.

Oro, cerró á ½ por 100 P.
Onzas españolas, á $16.00.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 4 por 100.
Cambio sobre Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $4.79½ cts la libra.
Idem sobre París 60 d/v. (banqueros) á 5 f. 22½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d/v. (banqueros, á 93¾.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 103¾ ex-cup.
Azúcar pugado Nos. 11/12 en cajas 7¾ á 7⅞ cts. lb.
Centrífugas Nos. 10, 8¼ á 8 cts. lb
Regular á buena refino, 7¼ á 7½ cts. lb.
Se vendieron 150 cajas azucar pargado.
Mieles, purga de 50 grados, á 31 cts.
Idem mascabado de id. id., á 33 cts.
Manteca pura marca Leon á 7 cts. lb.
» » » Wilcox á 7 » »
Tocineta, *long clear*, á 5⅞ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $4½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana No. 12 á (bts. á 23/
Consolidados, á 91½ ex int.
Bonos americanos 5.20 (867) á 107½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 6 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands, á 6¼ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, 112 fr. 95 cts. ex int.

Habana, 18 la octubre de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca, (Aguila) se cotizó á 7 centavos.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sancti-Spiritus, Trinidad, Santa Clara, Cienfuegos, Tri-nidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 ¡ oro
Por un semestre, idem	13-75 ¡

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$25-50 ¡ oro
Por un semestre, idem	14-75 ¡

AGENTES.

Cerro y Jesús del Monte	D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa	D. Francisco Martinez. (Division, 49.)
Casa blanca	D. Castañe y Cp.

EN EL INTERIOR.

Artemisa	D. Francisco de la Sierra
Aguacate	José María Bilbao.
Alacranes	Pablo Palacios.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Arroyo Naranjo	Franc° Lerdo de Tejada
Alquizar	Francisco Rodriguez.
Alonso Rojas	Joaquin de la Ocaja.
Bejucal	Francisco Borrego.
Batabanó	Felipe Cudaire.
Baracoa	Francisco Piñó.
Bemba	Sres. V. Tames y Cp.
Bahia-Honda	J. s. Alvarez.
Bolondron	Tomás Blanco.
Bayamo	Catasus é Iglesias.
Baez	Antonio Morales,
Baiboa	Antonio Alonso.
Caballo	José Bujons.
Cardenas	Juan Perez Dubrull.
Cuba	Baldomero Arthur.
Cienfuegos	Candido Menendez.
Calabarzón	Rafael Corralos.
Consolacion del Norte	Antonio Delgadas.
Consolacion del Sur	Evaristo Perez.
Cifuentes	Nicolás Regueiro.
Cabañas	José María Prieto.
Colon	Sres. Fernandez y Cp
Cidra	Evaristo Perez.
Calabazar de Sagua	Sres. Garcia y cp.
Candelaria	Francisco Valdes.
Corralillo	Casimiro Romero.
Cuevitas	Juan Diaz.
Ciego de Avila	Francisco Fina.
Cimarrones	Juan Ferrer.
Calabazar	Mariano A. Hernandez
Cartagena	Franc° Alvare Colon
Caimito Hanábana	Joaquin Badza
Camarioca	Germán Oros. y Rodriguez.
Canasí	Juan Udoy.
Camajuaní	Placido Ruigomez.
C. Falso de Macurijes	Bernardo Fernandez
El Cano	Tomas Rodriguez.
Esperanza	Evaristo Perez.
Encrucijada	José P. Alvarez
Guanajay	Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Antonio Fernandez Vega.
Gibara	Florentino Vildostegui
Güira de Melena	Sebastian Canals.
Guane	José Franco.
Guamutas	Rafael Pendas.
Guara	Bernardo Manduley.
Holguin	José Suarez del Castillo
Hoyo Colorado	José Roman.
Jaruco	Pedro del Collado.
Las Pozas	Domingo G. Solis
Los Palos	Agustin Bou.
Los Palacios	Agustin Gonzalez.
Las Cruces	Luis Marroquin.
Las Mangas	Victor Sorin.
Las Tunas	Manuel de Salazar.
La Catalina de Güines	Abraham Aljobin.
Limonar	Saturnino Navajas.
Mariel	Sanchez y cp.
Matanzas	José de la T. Marino.
Manzanillo	Manuel Ruiz.
Marianao	Evaristo Perez.
Mata	Felipe Fernandez.
Macagua	Juan C. Andrade.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Matanzas	Francisco A. Pelaez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas	Gaspar Pons.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Puerto-Principe	Juan R. Feliu Gdez.
Palmira	Rafael Marin.
Pijuan	Sres. Roca y cp.
Palenque (Consl. del Sur)	Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla	Felix Infiesta.
Paradero Torriente	Francisco Diaz Noriega
Placetas	Leonardo Perez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Bernardo Mendez.
Quemado de Güines	Juan Rodriguez.
Ranchuelo, Po rrerillo y S. Juan de la Vereda	M. Calixto Forte.
Rancho-Veloz	Juan Rius.
Remedios	Bernabé Alonso.
Recreo	Gregorio Ariz.
Roque	Ramon Estrada.
Santa Clara	José Davila.
Sagua la Grande	Garay y C.ª
Sancti-Spiritus	Juan Moré.
Santiago de las Vegas	Feliciano Espinosa.
San Cristóbal	Sisa Ortiz.
San Antonio de los Banos	Santiago Rohes.
San Felipe	Inocencio Marron de Guevara.
San Nicolás	José Rivas.
San Diego de los Banos	Leopoldo Araujo.
Santo Domingo	Vicente Diaz.
San Juan y Martinez	Admor. de Correos.
Sábalo	Paulino del Val.
San José de los Ramos	Prendes, Alvarez y C.ª
Sierra-Morena	José Perez Mastruna.
Santa María del Rosario	Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas	José M. Gonzalez y Quipos.
San Diego de Nuñez	Vicente Llera.
Ságua de Tánamo	Colomé y cp.
Ságua la Chica	Francisco Diaz y cp.
San Luis	Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur	Vicente Peralta.
San José de las Lajas	José Llorente.
Sitio Grande	Evaristo Perez.
Seiba del Agua	Francisco de la Portilla
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vieja Bermeja	Pedro Guijarro.
Viñales	José Sanchez.
Vereda-Nueva	Fernando Pellon.
Wajay	Juan Bosque.
Isabela de Sagua	Vicente Estimor.
Isla de Pinos	Angel G. Ceballos.
Yaguajay	Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.

Estado Mayor.—Seccion 3.ª

Con objeto de recoger un documento que le interesa, podrá llegarse á esta Seccion 3ª de E. M. de esta Capitanía General, el licenciado de la Guardia Civil D. José Moreno Piñeiro. Habana 17 de octubre de 1878.—De órden de S. E.—E. Bergadier Jefe de E. M.—P. de Cuenca. 4 190

Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El viérnes 18 del corriente mes á las doce en punto de su mañana, despues de un conteo general y escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos, las dos bolsas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo, las cuales, unidas á las 20190 existentes en los mismos globos, completan las 20200 de que se compone el sorteo ordinario número 1029. A la vez se introducirán las dos bolsas de los premios que corresponden al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones hacen el total de 821 premios.

El sábado 19 del mismo, á las 7 en punto de la mañana, se verificará el referido sorteo.

Durante los cinco primeros dias hábiles, contando desde el dia de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo extraordinario nº 1026; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia. Habana 10 de octubre de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Desde el dia 19 del corriente mes se dará principio á la venta de los 27000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1029, que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 19 de octubre del corriente año, distribuyéndose el 75 p.% de su valor total en la forma siguiente:

Num. de premios.		Importe de los premios
1 de		$ 200000
1 de		50000
1 de		25000
2 de	10000	20000
10 de	5000	50000
115 de	1000	115000
680 de	500	340000
9 aproximaciones de á 1,000 pesos cada una, para la decena que obtenga el premio mayor		9000
2 idem de á 500 pesos cada uno para el número anterior y posterior al de los 50,000 pesos		1000
821	premios.	$1000000

Precio de los billetes.—El entero á $6; el medio á $3; el vigésimo á $ y el cuadragésimo á $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana 11 de octubre de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano

Recaudacion de impuestos sobre esclavos.

VIRTUDES, 2.

Por disposicion del Excmo. Sr. Director general de Hacienda, desde el dia 1.º de Octubre se suspende el cobro á domicilio de este impuesto. Los Sres. Contribuyentes comprendidos en sus planillas desde el nº 1 al 2501, que no han satisfecho sus recibos, se servirán hacerlo en esta Oficina recaudadora, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, acompañados de sus respectivas planillas, debiendo advertirles, que si trascurridos quince dias no hubieran abonado sus adendos, se procederá entónces al cobro por la vía de apremio.

Gobierno Militar del Castillo del Príncipe.

Aprobado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla, el presente pliego para la subasta de la Cantina de esta fortaleza, se hace saber, por medio de este anuncio á fin de que las personas que quieran hacer proposiciones, se presenten en el Palacio del Gobernador de dicha fortaleza el dia 30 del presente mes de 12 á 2 de la tarde; horas en que tendrá lugar el acto, en el concepto de que desde esta fecha queda en el expresado Pabellon de manifiesto el pliego de condiciones para que puedan enterarse ellas los interesados. Castillo del Príncipe 14 de octubre de 1878.—El Coronel Teniente Coronel Gobernador.—Vicente Denis. 5 150

Gobierno del Campamento de la Cabaña.

Debiendo sacarse á pública subasta cantina del Campamento de la Cabaña por los años consecutivos y bajo el pliego de condiciones que se podrán ver en el gobierno del mismo, fijándose para el acto el dia 23 del presente mes en el citado campamento á dicho objeto, se convocan los licitadores á sus proposiciones en pliego cerrado, se hace público por este medio para satisfaccion de los de los que pudiera interesar. Campamento de la Cabaña octubre 12 de 1878.—El Comandante Capitan—Martin Gar la Cas°. 8 130

Presidio Departamental de la Habana.

Memoria.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General en su del corriente mes saque á remate y público subasta el suministro de víveres para los Presidios de este Departamental de esta Plaza, el Sr. Teniente Coronel jef. del Ramo, se dispuso se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta Capital «Diario de la Marina» y «Voz de Cuba» señalando para dicho acto el dia 15 de noviembre próximo á las nueve de la mañana, en su despacho situado en el Cuartel del Presidio, con arreglo á los pliegos de condiciones y modelo de proposiciones publicado en la «Gaceta» oficial. Habana 12 de octubre de 1878.—El Mayor—Andrés Molina. 5 150

Depósito general de cumplidos.

Relacion de los individuos pertenecientes al cuerpo de Guerrillas de la Tropa que licenciados por cumplidos han obtenido permiso para pasar á la Península que se expresa y deben pasar á este Depósito á recoger sus documentos y licencias.

Cabo 1º José Martinez Regladio, Guanabacoa—Otro 2º Leopoldo Osorio Bolanos Habana—Guerrillero Antonio Ortiz del Caso Vaillalta, Idem—Otro Andres Fuentes Aguirre, Idem.

Habana 15 de octubre de 1878.—El Coronel Teniente Coronel Jefe, Luis Dueñas.

Gobierno Militar de la Plaza.

El voluntario que fué del 1º de Ligero Don Manuel Rodriguez Fernandez, se presentará en la Secretaría de este Gobierno, para enterarse de un asunto que le concierne.

Habana 10 de octubre de 1878.—De órden del Brigadier Gobernador.—El capitan secretar. o.—Peña. 4 190

Batallon de Orden Público.

DETALL.

Debiendo procederse á la subasta de la carne que consume la fuerza de este Batallon en esta Plaza se anuncia por este medio para que los que deseen hacer proposiciones se presenten el sábado 19 del actual á las 12 de la mañana, en la Jefatura del Cuartel de Policía. Habana octubre 16 de 1878.—El Jefe del detall, Joaquin Osec. 3 170

Intendencia de Ejército de la Isla de Cuba.

Intervencion.

No habiendo producido remate la subasta celebrada el dia 10 del corriente para contratar el abastecimiento de materiales necesarios durante un año para las obras militares que ocurran, en los fuertes de Pedras, Ojalatería y Tolerio; se saca de nuevo á subasta los números 1, 4 y 5, en el pliego de condiciones económicas; se celebrará una segunda subasta con el mismo objeto por lo que respecta á los enunciados lotes y bajo las mismas condiciones económicas y facultativas é idénticos precios que rigieron para la anterior. Y se publica para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la licitacion; debiendo observarse las formalidades siguientes:

Tendrá lugar el acto ante tribunal competente presidido por el Ex. mo. Sr. Intendente de Ejército, á una de la tarde del mes de Noviembre del actual en los Estrados de la Intendencia de Ejército situados en la calle Ancha del Norte nº 91. Las proposiciones serán admitidas hasta media hora antes de celebrarse la subasta; serán presentadas en sobres cerrados por cada uno de los lotes aun cuando un mismo licitador haga proposicion á varios consignando en la cubierta el lote á que aquella corresponde y estarán redactadas con sugecion estricta al modelo que abajo se expresa.

Se acompañará á cada proposicion la carta de pago correspondiente al depósito que el licitador habrá hecho previamente en las Cajas de Hacienda.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas y los precios límites, se hallarán de manifiesto desde esta dia en la Seccion Directiva de la Intendencia desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Habana y octubre 11 de 1878.—El Comisario de Guerra Jefe de la Seccion Directiva.—Julian F. Cortes.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N. vecino de.....calle de.....nº...según cédula de vecindad con presenta y carta de pago que demuestra el depósito hecho en la Tesorería Central de.....pesos oro; manifiesta que, enterado del anuncio y modelo de proposicion publicados en la *Gaceta* de la Habana del dia.....se compromete á Subastar el lote.....con arreglo en todo á los pliegos de condiciones que ha visto, con la rebaja de.....por ciento.

Fecha y firma.

(Papel del sello 5.º 5 130c

TRIBUNALES.

D. Angel Carr s y Martin, Juez de primera instancia del distrito de Pilar de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se acreedores de D. María Maibert de Larrinaga, propietaria y vecina de esta ciudad, para que á las once del dia 18 de noviembre próximo como comp rezcan en este Juzgado sito en la calle de Berraza nº 34 á celebrar junta general para tratar del nombramiento de síndicos, previniéndose á dichos acreedores que deben presentarse en la junta con el titulo de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser oidos en ella; pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha en los autos del concurso de la espresada Maibert de Larrinaga. Habana octubre 8 de 1878.—Angel Curros.—Por mandado de S. S.—L. Ramon Pestana. 32160

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 17:

De Pensacola en 11 dias berg. esp. Diligente, cap. Cordon, ton. 195 con maderas á Hamel é hijos.

—Filadelfia en 13 dias berg. amer. Mariposa, cap. Milten, ton. 298 con carbon á Carricaturu.

Dia 18:

De Montevideo en 62 dias berg. esp. Julita, cap Abril, ton 138 con tasajo á Balsells.

—S. John (N B) en 20 dias goleta amer. Allytha, cap. Newbery, ton. 231 con maderas á Broschell y cp.

—Cádiz y Pto. Rico en 18 dias vap. esp. Merdez Nuñez, cap. Herrera, ton. 342 con frutos á M. Calvo y cp. pasaje, 399.

SALIDAS.

Dia 17:

Para Trujillo vap. amer, San Salvador, cap Pancke.

—N. York (vía Cárdenas) berg. eng. Mantilus, cap Torrey.

Dia 18: Hasta la una no hubo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Cádiz y Pto. Rico en el vap. esp. Mendez Nuñez: D. Antonio Neriot—José Fabra é hijo—A. Fajardo Rodriguez—José Pujol—Benito Garraga—F. Biliar—Raimundo Verdier—Agustin Noguerdo—Sacerro sobe—Teresa Guardia—José Sastre—Antonio Urrutia—A. Tonio Serrano—Benita Rerse—Antonio Orugosa—Antonio Perez—Pedro Yanez—Francisco Moreno—Antonio S. Perez—Claudio Mungorin—Luis Polo—Antonio San Juan—Francisco Llauna—Simon Madrido—Federico Lopez—Juan de Cestero—Jo quin Cubero—Manuel Romero—José Berrijofo—Luis Fort—José Moreno—Diego Cerro—José Ozaga—Manuel Pizago—Martin Vilanco—Francisco Sanchez—Manuel Rodriguez—Manuel Alberdo—Luis Ordaz y Spa—Ignacio Rivelio—Ambrosio Gallardet—Adela Muñoz—José Lopez—Juan Gomez—Angel Rodriguez—Luis Barrera—Manuel Diaz—Antonio Carrasco—Manuel Corbacho—José Oliveros—Manuel Villalovos—José Marquez—Francisco Diaz—Francisco Garron—Enrique Tresenc—Joaquin Molina—Enrique Farlo—Diego Santo Marana—Remedio Rofrigo—José de la Riva—Mariano Cabada—Enrique Dominguez Lorenzo Ortiz—Francisco Bolias—Eugenio Tomate—A. Echevarria y familia—José Domínguez é hijo—Celestino Benavide.—Ademas 26 cabos y soldados de la Península y de Pto Rico, 8 licenciados y un Barítero.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 18:

De Tejas, goleta José, patrona Cabrera, 500 tl carbon.

SALIDAS.

Para Santa Lucía, gol Cristalina, patron Lado: con efectos.

—Baracoa, gol Panchita, patron Santos.

—Matanzas, gol Ima Hija, patron Obiol; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New York vap amer. Cinco W. Lord, cap. Colton, por D. Nelson Guasp y 500 c. azúcar 237 tercios tabaco y efectos.

—Idem vap. esp Nuevitas, Pereira, cap Diaz, por R de Herrera. Aguilastro.

—New-orleans berg. esp Amorita, cap. Castro, por Moras y cp. Efectos.

—New-York berg. amér. Fanny H. Jennings, cap. Neil, por Morís, Ajuria y cp. 1816 c. y 500 piés azúcar.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santander y Bilbao berg. esp. Doña Luisa, cap. Gavica, por J. Rafecas y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 17.

Azucar	782
Id. bocoyes	210
Id. sacos	...
Idem carriles	...
Miel de purga bys	8
Id. id tcles	...
Tabacos torcidos	2.00
Tercios tabaco	565
Cajetillas cigarros	...
Aguardiente pipas	104
Idem ½ pp	...
Idem cuartos	...
Idem bys	...
Idem carretonas	...
B s. miel de abeja	...
Id id abejas tiz	...
Idem gla	...

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	436
Idem bocoyes	1111
Idem sacos	...
Idem cajas	...
Miel purga bys	...
Idem tercerolas	...
Idem pp	...
Miel de abejas bocoyes	...
Idem terca	...
Idem bbs	...
Tabacos torcidos	...
Tercios tabaco	267
Cajetillas de cigarros	...
Puros, id. id.	...
Cueros, ilos	...
Miel concentrada, bys	...
Garrifes naranjas	...
Aguardiente pipas	...
Medias id.	...
Idem ½ pp	...
Idem carriles	...
Idem garrafones	...
Idem cuartos	...
Mostaza, bbs	8
Cera apanila kls	...
Idem blanca id	...
Harina, bls	...
Raices, bbs	...
Pinas bls	...
Caoba, piezas	...

VENTAS EFECTUADAS HOY 18.

EN LA LONJA DE VÍVERES.

Pedro de Liverpool:

134 quintales tasajos		1 doble.
20 id. id flandes		
Doña Luisa, de Bilbao.		
1000 bisteces		8 $ 8 u.
Marsella, de Pto. Rico:		
72 sacos de café	oro	22 á qtl.
Cía Cía Veracruz, de Veracruz:		
113 sacos frijoles negros		26 rs @
Niagara de New York:		
15 cs t cineta		8 $ 8 ¼ tl.
Adriático de Liverpool:		
200 tl arroz semilla	oro	4 ¼ rs @.
Olinde Rodriguez, de S. Nazaire		
237 tercios tabaco y efectos		
Idem vap. esp Nuevitas, Pereira, cap Diaz, por R de Herrera. Aguilastro.		
New-orleans berg. esp Amorita, cap. Castro, por Moras y cp. Efectos.		
New-York berg. amér. Fanny H. Jennings, cap. Neil, por Morís, Ajuria y cp. 1816 c. y 500 piés azúcar.		

CAMBIOS.

ESPAÑA		3½ á 4 P 60 d/v. 3 á 3½ P. c/v
INGLATERRA		16 á 17 P CO d/v
FRANCIA		3 á 3½ P 00 d/v. 4 á 4½ P. c/v
ALEMANIA		
ESTADOS-UNIDOS		Currency 5 á 5½ .00 d/v. 6½ á 7 P. c/v. Oro. 7½ á 7½ P. c/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL		91 á 91½ P.
DESCUENTO MERCANTIL		7 á 12 s/bancos plazo y moneda.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Salvador Taberner y D. Miguel de Torres de pendiente de J. Armas.

DE FRUTOS.

D. Cirilo Mª Jimenez y D. Martin T. Aróstegui

Habana 18 de octubre de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

El Real Colegio de Corredores ha vuelto á establecerse en la calle de Marraderas nº 28, lo que se avisa para general conocimiento.

Peñalver.

BUQUES Á LA CARGA.

Para TENERIFE y CANARIA saldrá á mediados de noviembre la barca española TRINITA, su capitan D. Matías Rolin; tiene parte de su carga y el resto á flete módico, y tambien puede admitir pasajeros. Informarán el capitan abordo y en la calle del Oficios, núm. 17.—Antonio Serpa. 20bp180

Barca española VERDAD, ha fijado su salida para el 20 del corriente, admite un resto de carga á flete y pasajeros, previniendo á los cargadores que se sirvan presentar sus pasaportes al consignatario—Antonio Serpa. 5bp160

Barca española FAMA DE CANARIAS, tiene fijada su salida para el 20 del corriente, admite carga á flete y pasajeros, á quienes se encarga entregar sus pasaportes al consignatario.—Antonio Serpa 5bp160

VAPORES DE TRAVESÍA.

VAPOR TRASTLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan D. Luciano de Ojinaga.

Para Barcelona con escala en New-York.

Saldrá el dia diez de noviembre á las dos de la tarde admitiendo solamente pasajeros para ambos puntos á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasajes.

New-York 1ª cámara	$ 50	oro
Idem 3ª idem	20	oro
Barcelona 1ª cámara	$ 100	oro
Idem 3ª idem	50	oro

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 26 Jane y cp. bp170c

VAPORES COSTEROS

Vapor español

SOLER.

Cap. Jofre.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los juéves á las seis de la tarde y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, al os. bp274

VAPOR

ALAVA,

cap. D. Francisco Andrade.

Viajes directos para CAIBARIEN en menos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor.

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias antes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su consignatario en Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De mas pormenores, informarán Aguiar 57 bp4j

Vapor español

ANGELITA

capitan Salado.

Saldrá directo para CAIBARIEN el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz hasta una hora antes de su salida

Se despacha por los Sres. Fass y H Muralla 14. 4bp170

VAPOR ESPAÑOL

GIBARA,

su capitan D. Nicanor Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba el SABADO 19 del corriente á las 4 de la tarde.

Para facilitar sus operaciones de carga y descarga, atracará en todos los muelles de los Puertos de su itinerario.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios; Romero Hermanos y Cª, Inquisidor 16. 4bp160

Vapor español

ANITA,

Al mando del antiguo y acreditado capitan *D. Victoriano Cusi.*

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y explendido vapor saldrá de la Habana los sábados á dos de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahia Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana los mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los juéves, viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonan lose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De mas pormenores impondrán los consignatarios Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el abarque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 8 $ g

Vapor español

BAHIA HONDA,

cap. D. Antonio Unbiazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Herradero, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á su dia de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los martes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los viernes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, consignándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. También se pagan á bordo los pasajes.

La despacha su consignataria, Merced 34.

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

su cap. MANSO.

Saldrá de Batabanó con Sta Fé y Nueva Gerona los lúnes y domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los mártes y sábados de Nueva Gerona y Sta Fé, y tocando en el Nuevo el sábado de cada mes de por la mañana.

La carga se recibe en la Habana, San Ignacio 32, y en la Isla de Pinos—Angel García de Ceballos. 1 de 1878 6 v

VAPOR

VELOZ CAYERO,

Saldrá este vapor de Cárdenas el domingo 13 de junio, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Boca de Sugua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará el mismo tren y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas por el muelle de Luz, desde el dia 20 de Octubre llevará la correspondencia que se entregue en la Habana al recibo dia. Habana abril 29 de 1878. 22jn

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR

PLAZA DE SAN FRANCISCO,

Oficios 38.

Vapor

CRISTÓBAL COLON,

cap. OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 3 y 45 de la tarde, para Colonia y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLONIA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor

GENERAL LERSUNDI,

cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los jueves por la tarde despues de la llegada del tren de las 2 y 45 con destino á Cienfuegos, de la Colonia, donde espera á los señores pasajeros de Colonia y Colon el vapor NOMBRE VO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortes.

RETORNO.

Los domingos á las nueve de la mañana saldrá de Cortes; de Bailen; á las once de Punta de Cartas, á las dos de la tarde, de Colon á las 4 y de Colonia á las 5 amaneciendo los Lúnes en Batabanó donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana, en la misma forma que á los del vapor Colon.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortes se admiten en el depósito de Villanueva los lunes y los martes.

Las de Colonia y Colon los miércoles y juéves.

Para mas pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

VAPORES DE TRAVESÍA.

VAPOR TRASLANTICO ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan D. Luciano de Ojinaga.

Para Barcelona con escala en New-York.

Saldrá el dia diez de noviembre á las dos de la tarde admitiendo solamente pasajeros para ambos puntos á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasajes.

New-York 1ª cámara	$ 50	oro
Idem 3ª idem	20	oro
Barcelona 1ª cámara	$ 100	oro
Idem 3ª idem	50	oro

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 26 Jane y cp. bp170c

VAPORES COSTEROS

Vapor español

SOLER.

Cap. Jofre.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los juéves á las seis de la tarde y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, al os. bp274

VAPOR

ALAVA,

cap. D. Francisco Andrade.

Viajes directos para CAIBARIEN en menos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor.

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias antes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su consignatario en Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De mas pormenores, informarán Aguiar 57 bp4j

Vapor español

ANGELITA

capitan Sal

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 18 DE OCTUBRE DE 1878.

LA DEMOCRACIA EN CUBA.

III.

Si la democracia meditara, decíamos al fin de nuestro último artículo, retrocedería en este camino que le veda el patriotismo y la razon le desaconseja.

Pero la democracia, que es una escuela de delirios, no acostumbra meditar, no quiere reconocer en la historia su altísima filosofía y su lógica invencible; para ella el pasádo no tiene lecciones, esas lecciones dolorosísimas que pesan sobre la conciencia de sus hombres como un remordimiento; para ella las enfermedades sociales no existen, ni los grandes infortunios de la historia tienen fecundas y saludables advertencias. Esa idealidad política, en cuya atmósfera vive la democracia, y que á las veces se condensa en la tremenda realidad de las catástrofes sociales, le pinta los horizontes del porvenir cubiertos con un manto de grandeza, que no basta á ocultar esas siniestras tempestades que vienen al otro dia de sus victorias. No parece sino que la Providencia, que no deja jamás impunes las supremas violaciones del órden, quiere robustecer de continuo sus altísimas leyes enviando los castigos despues de los crímenes, los dolores detrás de las afrentas, y el imperio brutal de las revoluciones, á raiz de los desbordamientos de las ideas que son las revoluciones morales, más gigantescas y trascendentales aún que las primeras.

La democracia tiene ojos y no vé el cuadro de los modernos acontecimientos que á los ojos de todos se desenvuelven, conturbando los corazones, poniendo estupor en las inteligencias; tiene oidos y no oye la voz de nuestros lamentos de ayer, el eco de las angustias que hacen al presente retorcerse á los pueblos en su lecho de dolores; envenenados por las predicaciones revolucionarias, heridos de muerte en ese combate sin segundo, que la democracia ha librado contra la legitimidad de los poderes, contra la libertad de los pueblos, contra el órden supremo de grandes y seculares instituciones.

¡Gran Dios! ¿y hemos de querer para Cuba el virus de esa enfermedad que ha llevado á los bordes del sepulcro á tantas sociedades? ¿Hemos de querer para Cuba la democracia, cuando en esa escuela, en esos principios, en esos dogmas, están vinculados recuerdos amargísimos de luto y desolacion? ¿Hemos de querer para Cuba el libre desarrollo de los partidos democráticos, cuando sabemos que su victoria es la víspera de los motines y de las barricadas?

Cuba necesita grandes y supremas garantías, no amenazas de violencia, no afrentas de una escuela que ha deshonrado la historia moderna y ha prostituido el más sagrado de todos los principios, el de la autoridad legítima.

Amantes de las prosperidades de este suelo vírgen, hemos señalado los graves peligros que entrañaría aquí el desenvolvimiento de las ideas democráticas que arrancan de la revolucion, que predican la revolucion, que tienden á producir en el porvenir los incendios revolucionarios. Por eso combatimos esa escuela con todas nuestras fuerzas, y nos proponemos esgrimirla tales ataques, que á los ojos de todos resplandezca la verdad, dichosamente aún no eclipsada por las nubes de la tormenta, por las sombras abyectas del error, nunca tan funesto á los pueblos, como en la hora de sus prosperidades y en el desarrollo de su florecimiento.

No combatimos solo á este ó aquel periódico, sino la idea democrática tal como se desprende del credo revolucionario; ya la sustenten los partidos, ya la defiendan los periódicos, ya la enaltezca la elocuencia de los discursos, ya la secunden las preocupaciones, la acojan los delirios y la bendigan los hombres que nada han heredado de ayer, ni nada aprenden hoy, ni nada sabrán mañana, cuando los estallidos del volcan vengan á sorprender su loca imprevision.

Ligeramente apuntamos la historia y los efectos de la democracia en la Península, porque era necesario recordar esa jornada de dolores, en el prólogo de nuestros humildes artículos. Luego, refiriéndonos á este querido suelo, bendecido por la Providencia con los dones de la paz, hicimos notar qué trastornadores serian para nosotros los principios democráticos, si alcanzasen aplicacion en nuestro régimen político; qué funestas serian esas doctrinas, si tubiesen libre campo, si invadiesen las inteligencias, si llevasen su veneno hasta el corazon de la sociedad. Los principios violentos, los procedimientos violentos, las reformas radicales y violentas, vendrian, dijimos, á acabar con todas las conquistas de la paz, con los beneficios de la libertad, con las garantías saludables de órden. En el programa del periódico que aquí lleva la voz de la idea democrática en todo su deplorable extravío, estaba la prueba irrefutable de nuestros asertos, la confirmacion cumplida de nuestros temores.

Pero he aquí que se levantan voces para desmentirnos, que se nos quiere hacer pasar como falsificadores de la verdad; y no hemos de consentir tamañas afirmaciones, sin arrojar al campo nuestro guante, tan justa y valerosamente, que nadie sea osado á levantarlo sin aguardar segura la derrota.

Que la democracia no es la violencia, la revolucion, los atentados de todo linaje, la prostitucion de la autoridad y las licencias de la libertad verdadera, tal se empeña en demostrar el órgano del partido democrático en Cuba, para que á nadie asalten temores á la vista de su organizacion, para que nadie recele de su propaganda deplorable y todos vivamos tranquilos y confiados, creyendo que cada partido, el democrático inclusive, serán fecundos á la salud como al porvenir de la patria.

No seremos nosotros los que le desmintamos, es la historia, es la razon, es la lógica, quienes se encargarán de demostrar absolutamente lo contrario.

La democracia, es cierto, no dice claramente: «Yo vengo á predicar la disolucion; yo quiero los motines; abajo el órden para que impere la ley brutal de las fuerzas revolucionarias.—Abajo los poderes y los ejércitos, para que yo domine como poder y sustituya mis bayonetas á las suyas, mi ejército á su ejército, mis licencias vergonzosas al antiguo régimen de órden y autoridad.—Abajo todas las instituciones sociales, por que yo quiero sustituirlas con mi régimen despótico de persecucion religiosa, de anonadamiento de la ley, de ataques rudísimos á la sociedad en sus tradiciones, á la familia en sus santos derechos, á los individuos en sus garantías, á la conciencia en su inviolables fueros.»—Nó; la democracia no dice nada de esto, por que si hubiese un partido tan insensato que así arrojase á la frente de los pueblos estas provocaciones, estaria condenado á desaparecer, siendo ludibrio de las gentes y escarnio de la historia.

El socialismo tampoco les habla á los pueblos cuando los adula, del petróleo y el puñal, del asesinato y de la infamia; sino de los regalos de la igualdad, de los derechos individuales, de la libertad política y social. De tal manera es el mal, que necesita, para cubrir su repugnante deformidad, tomar prestados sus vestidos á la verdad y al bien, perpetuamente por él ultrajados, siempre en su nefasta propaganda desarrapada. Esto no es nuevo en la historia, no es desconocido en el mundo; por eso los dolores han sido tan terribles, tan rudos los quebrantos; por eso la hipocresía política, la falsificacion de las verdades sociales han alcanzado tantas victorias, llevando á los pueblos crédulos al calvario de todos los desastres, cuando les prometian el paraiso de las más apetecidas felicidades.

Y si la democracia pretica principios de órden, ¿porqué bajo su régimen jamás el órden ha sido asegurado? ¿Porqué la única vez que en España ha logrado la victoria, despues de sus excesos, apeló á los medios violentos para pretender restablecerlo, antes de que se sepultase el alcázar de su impotente gobierno entre los horrores de una inundacion universal? No entienlemos el órden cuando no hay un principio que lo garantice; no entendemos el órden cuando no hay procedimiento que baste á restablecerlo; no entendemos el órden cuando todas las fuerzas gubernamentales son impotentes para darle un dia de imperio, una hora sola de seguridad. Pues bien, un sistema que no acertó á dar á España el órden que necesitaba despues de los sacudimientos revolucionarios, ¿qué garantías puede ofrecer para el presente ni qué confianza para el porvenir? Pero qué, si la democracia habia estado en las asonadas de la revolucion, si la democracia fué el principal elemento, que en union de otros, derrocó una dinastía, barrenó la ley y socavó los fundamentos de la sociedad española! De manera que el triunfo de la democracia, fué el triunfo de la fuerza; el régimen democrático, la organizacion de todas las fuerzas invasoras que pusieron una mano sacrílega en la conciencia y en la libertad de todo un pueblo, despues de haber hollado, con el órden y el prestigio de la autoridad, el honor y la gloria de la nacion.

Los partidos que triunfan con la fuerza, acaban con la fuerza; las escuelas que no saben combatir más que con la fuerza, son derrotadas por la fuerza. Por eso la democracia en Francia, como en Italia y en España ha sucumbido, con todos sus principios de sufragio y de acatamiento mentido á la voluntad nacional, á la fuerza del sable, impuesta siempre á toda dictadura revolucionaria. Este es el gobierno único capaz de enfrenar á los pueblos, pervertidos por un régimen trastornador, y asolados por los gobiernos democráticos en la hora de los infortunios, en el vértigo de las revoluciones.

Al Sr. Gobernador de la provincia.

Pasábamos ayer por el boquete de la calle de Teniente Rey. Es hoy dia una de las dos grandes arterias por donde se comunican con la parte que fué intramuros, el resto de la ciudad y los barrios y poblaciones inmediatas; todo el que viene ó vá á la parte situada á la izquierda de la calle de San José hasta Atarés, Cerro, Jesus del Monte y Marianao, pasa regularmente por el paraje referido; la circulacion por él, es consiguientemente, muy grande.

Al ruido de voces, pero ¡qué voces!, hubimos de detenernos á contemplar un escándalo, que ni es para descrito en toda su realidad, ni alcanzaríamos á pintarlo. Cuatro ó seis mujeres asquerosas, negras, mulatas y hasta alguna blanca, apénas vestidas, ¡qué decimos vestidas!—con tal cual harapo sobre su cuerpo,—agotaban, en medio de la calle de Monserrate, con toda la fuerza de sus pulmones, el vocabulario de las desvergüenzas y las obscenidades: oimos las atrocidades más grandes, capaces de ruborizar á las vecinas robustas columnas del Hotel América, y de indignar al hombre más despreocupado en materia de moral y de cultura.

Miéntras tanto, otras mujeres del mismo tipo y con iguales *trajes*, vagaban por las aceras y bodegones inmediatos, ó trisqueaban por las enramadas lomas en que se han convertido las que fueron murallas, ó formaban con mozos de su temple y de todos colores cuadros plásticos de una realidad sabidísima, de que no pretenderemos dar idea. Aquello tenia—y tiene, porque es cosa de todos los dias, y seguirá sucediendo miéntras Dios y el Sr. Gobernador no lo remedien—sabor primitivo: aquello, si no fuera por lo asqueroso de los personajes, recordaría al Sr. Gobernador, si lo viera, el paraiso..... pero el paraiso de Mahoma y con las variantes señaladas.

Aquel cuadro no cabia, no era posible imaginarlo dentro de una poblacion culta. Era propio de Haití. Pero ¿qué decimos?.. No podemos ofender gratuitamente ningun pueblo, por atrasado que esté y grande que sea su desgracia: en Haití no puede pasar eso.

¡Oh vergüenza! decíamos. ¿Qué pensarán de nosotros los extranjeros? ¿Qué apuntaciones harán en su cartera los viajeros á quienes sorprenda, en tan céntrico punto de la capital de la reina de las Antillas, de la primera ciudad española de América, ese espectáculo, mitad salvajismo, mitad desvergüenza, y..... lo que no podemos escribir? ¿Qué pensarán de nuestras costumbres; qué ofensa tan grande harán en sus deducciones y en sus juicios á nuestra sociedad, en aquello que más delicado es para la sociedad y para el hombre, y que nosotros apreciamos tanto?

La misma proximidad del hotel expresado, uno de los más favorecidos por los forasteros, facilita á estos advertir, para sorpresa suya y vergüenza y dolor nuestros, semejantes cuadros. Un amigo nuestro, persona respetabla y caracterizada, que en el referido establecimiento vive, nos refiere la impresion que produjo, hace pocos meses á vários huéspedes norte-americanos, la vista de uno de esos escándalos, en que dos negras se pusieron completamente desnudas en la calle del Teniente Rey esquina á Monserrate, sin que la intervencion del señor Auditor general que era entónces de este Ejército y se hallaba en el sitio, y de una pareja de O. P., bastara á contenerlas.—Así es que los extraños dirán, y repetirán los periódicos extranjeros:

«En los puntos céntricos de la Habana andan las mujeres de cierta clase ménos vestidas que en Patagonia, y se permiten en público, aunque para ello encuentren trabas, lo que en Patagonia no pasa en público, seguramente.»

Es cierto, exactísimamente cierto cuanto acabamos de referir. Hoy que, gracias á Dios, tenemos Gobernador, esperamos de su celo, de su actividad, de su buen deseo, de su interés en gobernar bien, que arranque de aquel céntrico lugar la causa de esos escándalos, que relegue á esas desgraciadas mujeres á otro paraje en que no se hallen tan á la vista. Existe una disposicion—del año 1873 ó 74, si mal no recordamos—que les prohibe salir de la calle del Monserrate entre Empedrado y la Punta—tramo solitario, de poco tránsito y que tiene enfrente solares que se tardará mucho en fabricar: dígnese ponerla en vigor, que no sabemos por qué se ha dado en no cumplirla, cuando no está derogada.

Del señor Arderius lo esperamos; de él, que tan enérgicas y con justicia aplaudidas disposiciones ha dictado en favor de la moral pública. Hasta por el propio interes y buen nombre de la administracion, hay que tomar una medida pronta y decisiva y velar por su cumplimiento con todo rigor. El público, el vecindario honrado vé que sus quejas, que las protestas de la prensa, que el clamor de la moral y la cultura ofendidas, son impotentes ante el interés de esos miserables especuladores que apadrinan á aquellas mujerzuelas, porque sacan de ellas una crecida ganancia en el alquiler que les hacen pagar por las accesorias y casuchos que habitan; y forma juicios aventurados, que debemos condenar, pero que interesa al personal de policía que, aún infundados, no se formulen. Esperamos, pues, y con nosotros cuantos se interesan en asunto realmente tan grave, por la moral pública, por la cultura y bien parecer de la Habana, la resolucion del señor Gobernador.

La Italia irredenta.

Hemos publicado ya los informes que el corresponsal del *Temps* en Austria Hungría, dá acerca del plan de campaña de los *irredenti*.

Hé aquí de qué manera concluye su interesante relacion:

En suma, los jefes de la *Italia irredenta* tienen un programa claramente definido, una organizacion completa y regular, una caja, periódicos, todos los elementos, en fin, de un partido de accion.

Debo añadir que mi paso por Venecia, no ha modificado mis primeras impresiones. En los bordes del Adriático he encontrado el velo de optimismo más ó ménos sincero que en Roma y en Nápoles oculta las realidades inquietantes de la *Italia irredenta*; pero he podido apreciar tambien síntomas de una agitacion latente mantenida por los partidarios que el comité de Nápoles cuenta en Venecia; ellos aguardan tambien, pero con impaciencia. La vecindad del Austria les obliga, por otra parte, á una prudencia muy particular que les es impuesta á la vez por la vigilancia del gobierno de Venecia, y la prudencia y y firmeza de las autoridades italianas. Este motivo les prohibirá ponerse en movimiento los primeros, el dia que la *Italia irredenta* se decida, como dicen sus jefes, á la obra de la reivindicacion, si es que este dia llega; pero ellos están prontos á obrar.

Se considera en general que las resoluciones de la *Italia irredenta* dependerán en gran parte de la exposicion de la política exterior del gabinete, que M. Corti debe presentar á la apertura de las cámaras.

Más sobre el bandolerismo.

Cartas que hemos recibido con posterioridad á nuestro suelto sobre el bandolerismo, confirman de un modo indubitable la necesidad que se siente en el campo de medidas extraordinarias, que pongan coto á las depredaciones de que son víctimas las fincas, y lleven la tranquilidad á los ánimos justamente alarmados de los campesinos.

En todas esas cartas faltas de adorno, pero sobradas de verdad, se pinta con los colores más vivos, y con los más minuciosos detalles, la triste situacion en que se encuentran los campos, gracias á las proporciones que ha logrado adquirir el bandolerismo.

Los detalles que se nos suministran, son verdaderamente aterradores.

Una turba de criminales que ha conseguido enseñorearse completamente de los campos, trae constantemente en jaque á los pacíficos habitantes y á las escasas fuerzas de guardia civil con que hoy cuentan las comandancias, sin que basten los esfuerzos de aquellos ni el celo y actividad de estas á extirpar el mal.

Y ha llegado á decaer á tal punto el espíritu público, en vista de la audacia de los malhechores, que se cuentan á centenares los dueños de fincas que han visto un dia y otro dia desaparecer bueyes, caballos etc., etc., y sin embargo, se han abstenido de dar parte á los capitanes de partido, desesperanzados como están de que las gestiones de esas autoridades den un feliz resultado.

Sabido es hasta qué punto puede ser perjudicial ese abatimiento del espíritu público.

Este abatimiento dará sin disputa lugar al mayor crecimiento de los ladrones; porque ven que todos sus delitos quedan impunes, y que despues de cometer uno y cien robos todavía pasean su desvergüenza por entre las gentes honradas y con entera libertad.

Es, pues, de imperiosa necesidad animar un poco á los campesinos; es absolutamente preciso levantar su decaido espíritu, si no se quiere que el mal se extienda aún más.

¿Cómo se conseguirá todo esto?

Ya lo indicamos el otro dia, y sino fuera por la importancia que el asunto merece, nos abstendriamos hoy de insistir sobre lo mismo.

El aumento de la Guardia civil que reclama á todo trance la opinion pública. Un poco más de energía por parte de los capitanes de partido. El restablecimiento de las comisiones militares para juzgar de los delitos de robo en los campos, y la aplicacion inmediata de la ley de vagos, darían sin disputa los mejores resultados, llevarían al ánimo de los campesinos la tranquilidad de que tanto han menester, y al de los bandidos el convencimiento de que sus fechorias no habrían de quedar impunes.

Todo aquello se puede hacer y pronto.

En manos de nuestra dignísima autoridad superior está el librar á los campos de la plaga que les ha caido encima.

Y, aunque nosotros no dudamos un solo momento que los deseos de todas las personas de buena voluntad, serán atendidos por el Excmo. Sr. Gobernador General, sin embargo nos permitimos insistir una vez mas, recomendando la urjencia de las medidas contra el bandolerismo.

La Libertad hace como que contesta á nuestro suelto sobre el tribunal de exámenes para maestros de instruccion primaria, cuando lo que pretende es sincerarse del paso en falso que dió atacando injustamente á esa respetable corporacion.

Si ha entendido el colega que hemos dicho que el tribunal se reune en un dia fijo de cada mes, cuando hemos expresado precisamente lo contrario ¿cómo extrañar que en lo demás no nos haya comprendido y dé á nuestro suelto un carácter que no tiene?

Pero no crea *La Libertad* que abusaremos de la falsa posicion en que en este asunto se ha colocado: con tomar nota de que en su suelto de anoche deja en buen lugar al tribunal y á su presidente, dedicándole al efecto las más respetuosas y laudatoriasrases, nos basta.

Banco Camagueyano.

La sociedad anónima de fomento agrícola mercantil y de crédito hipotecario, ha sido autorizada por decreto del Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, del dia 11 del corriente, para constituirse y principiar á funcionar tan pronto como reuna el capital necesario.

Publicamos á continuacion las bases del proyecto para conocimiento de nuestros lectores, sin perjuicio de ocuparnos de él más adelante.

Autorizados por el Excmo. Sr. Gobernador General, de conformidad con la legislacion vigente en esta Isla, para constituir en Puerto Príncipe una Sociedad anónima de Fomento Agrícola y Mercantil y de Crédito Hipotecario, con el título de *Banco Camagueyano*, que principiará á funcionar tan pronto como reuna el capital necesario; cumple á nuestro deber, en primer término, dar una pública muestra de gratitud al ilustre Pacificador de Cuba, por la proteccion decidida que presta á nuestro pensamiento, á la Junta Directiva del Centro Camagüeyano de Reconstruccion en la Habana, y á todos los señores que componen dicho Centro, lo mismo que á la Prensa periódica por la buena acogida que á todos hemos merecido y la poderosa cooperacion que vienen dispensándonos. También debemos esplicar á los numerosos simpatizadores, que desde su simple manifestacion obtuvo nuestro proyecto y al público en general, el objeto, tendencias y fines del *Banco Camagueyano*; y decir, franca y lealmente, á que altura se encuentran nuestros trabajos ya realizados y cuanto nos proponemos hacer para que nuestro pensamiento obtenga los resultados á que aspiramos.

De uno y otro estremo vamos á ocuparnos, y procuraremos hacerlo con la mayor claridad, sencillez y brevedad posible.

***

Amantes de nuestra patria, aunque residentes en tierra estraña, el estado económico difícil en que se encuentran las provincias que fueron teatro de la guerra en esta Isla, nos sugirió la idea de fundar el *Banco Camagueyano*, que tiene por principal objeto contribuir á la reconstruccion del país, tan oportuna como sabiamente iniciada por el Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos, Capitan General y Gobernador de esta Isla.

El capital del Banco será de 2.000,000 de pesos fuertes oro español; pero empezará á funcionar luego de cumplidas las prescripciones reglamentarias correspondientes á *un millon* de pesos.

Este primer millon, distribuido en DIEZ MIL acciones de cien pesos cada una, se ha dividido en dos séries.

Primera série de 2,000 acciones, que fueron suscritas en Nueva York ántes de traer el pensamiento á esta Isla.

Segunda série de 8,000 acciones, de las cuales mil corresponden á primas distribuidas entre los mismos suscritores, segun los Estatutos, quedando, por tanto, para ser suscritas siete mil; y, como del 50 p. % de estas se hacen cargo los accionistas de la primera série, en realidad solo tres mil quinientas están poniéndose de suscripcion: despues tendremos de estas cifras, que 2000 acciones de la primera série, y 3500 idem de la segunda série que se atribuyen los suscritores de la primera, á la par, como los Estatutos prescriben, suman 5500 acciones, ó sea más de la mitad del capital que la legislacion vigente sobre Sociedades Anónimas en las Provincias de Ultramar exige para que puedan estas principiar á funcionar.

Resulta de lo dicho, que al lanzar nuestro proyecto al público ya lo hicimos con la seguridad de que fuera un hecho tan luego como llenáramos las formalidades de la ley: porque contábamos con el capital necesario suscrito. Posteriormente, las noticias recibidas de New York van más allá de lo que podíamos esperar respecto á la suscricion de acciones; además de las generales simpatías que solo alcanzan las empresas que, como esta, vienen á llenar un gran vacío, y á ser provechosas á cuantos se relacionen con ellas.

Las acciones correspondientes al segundo millon cuya suscricion dispondrá la sociedad más tarde cuando lo tenga por conveniente, es de augurar que serán solicitadas y suscritas con favor, el que redundará en Beneficio del Banco.

El capital de uno, dos ó mas millones, por sí solo, no podia llenar, sin embargo, los fines que nos propusimos con la creacion del *Banco Camagueyano*.

Esa cantidad y cualquiera otra mayor, por importante que fuera, se agotaria en un plazo más ó ménos largo, empleada en préstamos hipotecarios, que deben hacerse para fechas lejanas si han de ser útiles á los agricultores y propietarios; resultando que, una vez empleado su capital, si no contara con otros fondos, el Banco quedaria en la inaccion, miéntras esperaba los reembolsos de sus préstamos primitivos, para destinarlos á otros nuevos; viéndose además en la necesidad imprescindible de cobrar insereses usurarios, ó de dar á sus accionistas dividendos mezquinos.

La inaccion seria su descrédito, su ruina.

Pretendiendo cobrar intereses usurarios, en lugar de facilitar la *Reconstruccion*, aniquilaria al propietario, convirtiéndose en un nuevo azote para el país.

Con la segura perspectiva de distribuir á sus accionistas dividendos mezquinos, se dificultaria, seria imposible obtener capitales.

Para obviar este inconveniente, además del capital efectivo, que en realidad, más bien que de fuerza motriz del Banco, deberá servirle de garantía general para consolidar su crédito, creamos el *Capital Hipotecario*, cuyo mecanismo no puede ser más sencillo.

Los propietarios de la Isla, que quieran cooperar al desarrollo del Banco, afectarán al mismo sus fincas, ó parte de ellas, adquiriendo de esta manera el título de Socios Hipotecarios: título que les dará derecho á una prima anual sobre el capital que comprometan y á un tanto por ciento sobre los beneficios sociales. Si más tarde necesitan fondos para fomentar sus fincas, los obtendrán del Banco, sin más formalidad que otorgar pagarés á épocas convencionales, relacionados con sus compromisos como Socios Hipotecarios. Estos pagarés no serán negociables, si bien podrán en cualquiera época retirarlos sus otorgantes, quedando en tanto archivados en la cartera Social.

Con la garantía en primer término de esta masa hipotecaria, y la de todo su haber social, creará entónces el Banco sus obligaciones hipotecarias, que son simplemente préstamos con hipoteca indirecta que hará el mismo, bajo la forma de obligaciones.

***

Las obligaciones Hipotecarias del *Banco Camagüeyano*, una vez conocidas, no podrán ménos de ser solicitadas:

1º Por la sólida garantía sobre que descansan; porque el estado actual de la propiedad de los puntos de la Isla donde se propone funcionar el Banco, siendo tan desfavorable hoy, y empleados en general los capitales tomados por los propietarios en fomentarlas; esta especial circunstancia permite asegurar que, en un corto plazo, el valor de la gran mayoría de ella duplicará, cuando ménos, y porque además de esta responsabilidad, las garantiza el capital de la Sociedad.

2º Porque unillas las primas que les están atribuidas al interés que cobrarán de 6 p. %, ofrecen un lucro beneficioso al capital.

3º Porque tienen además de un vencimiento fijo, la amortizacion más breve que les ofrece la condicion de tenerse que hacer forzosamente con ellas todos los reembolsos.

4º Porque esta aplicacion forzosa hará más fácil su venta y circulacion, abrigando la casi seguridad de que, ántes de poco, servirán como valores reembolsables entre las varias plazas comerciales de la Isla, y tambien entre éstas, las de la Península y del extranjero.

En este capital flotante, tan sólidamente garantizado, y de rendimientos poco comunes, pensamos encontrar el venero inagotable que permita al Banco atender á todas las necesidades del país, por cuanto concierne á la cuestion agrícola.

***

Los productos naturales é industriales del suelo necesitan, la poderosa palanca del comercio, para levantarlos y llevarlos á los diferentes mercados del mundo, y al pensar en el fomento agrícola del país hemos debido pensar tambien en su desarrollo mercantil. Con este objeto hemos introducido en nuestros Estatutos la parte comercial que en ellos se encuentra, con el fin, no de que sea comerciante el Banco, sino auxiliar poderoso del comercio; y, para no distraer ni su capital efectivo ni mucho ménos el capital hipotecario con este movimiento, resolvimos aceptar depósitos en efectivo, cuya seccion será provechosa al Banco, al Comercio y al público á la vez, sirviendo al Comercio de Caja, y al público de Monte Pio ó Caja de Ahorros, y creando de esta manera un tercer capital circulante ó limitado como el Hipotecario.

Los depósitos confiados á nuestro Banco, además de las garantías comunes en los establecimientos de este género, son positivamente garantizados por el exceso entre la gran masa hipotecaria de que dispondremos y la suma que nuestras obligaciones representen, y por todo el haber social; atribuyéndoles además un interés proporcional segun la mayor ó menor fecha en que los impositores quie an disponer de sus fondos.

Seguridad completa por una parte, y produccion segura y lucrativa para capitales que ahora permanecen inactivos, son prendas indiscutibles de que una vez conocido y estudiado el pensamiento, podrán las cuentas corrientes del *Banco Camagüeyano* alcanzar á una suma respetable.

***

Y el capital efectivo por una parte,

El Capital Hipotecario por otra.

Y el depositado ó procedente de las cuentas corrientes,

Compondrán un todo importantísimo, suficiente para crear y sostener un gran movimiento, que descansando en operaciones seguras, se multiplicará sin riesgo, y con grandes probabilidades de productos crecidos: resultando, de estas mismas combinaciones, de la multiplicidad de sus operaciones, que contentándose el Banco con percibir intereses módicos, y comisiones y beneficios reducidos, podrá aspirar á la distribucion de dividendos importantes.

***

Explicada la organizacion de las tres formas de capital con que contará el Banco, cuando esté funcionando, vamos á decir como deberán moverse estos capitales.

El capital efectivo es la garantía, la reserva, digámoslo así, de la Sociedad, y si bien, en un principio, para poner en movimiento todo el mecanismo social, tendrá que ser empleado en las primera operaciones hipotecarias, deberá luego tender á encontrarse siempre disponible para épocas breves, con el fin de acudir á todo género de eventualidades.

El capital hipotecario y el procedente de las cuentas corrientes quedan destinados, respectivamente á las negociaciones hipotecarias y comerciales.

Hé aquí como, sin comprometer nunca su crédito, podrá abordar el Banco operaciones de género distinto importante y llevarlas á cabo con toda regularidad: pues además de los elementos especiales para cada una de sus combinaciones, tiene el recurso poderoso de su capital efectivo, que considerará su reserva y le pone al abrigo de toda eventualidad.

***

Con estos capitales el Banco se dedicará:

A hacer préstamos hipotecarios á sus sócios y á descontar valores comerciales de sus sócios ó impositores: á la reconstruccion de fincas rústicas y urbanas: á la formacion de pobladas, y al fomento de la colonizacion blanca libre: á la compra y venta en comision, por cuenta de sus clientes, de los productos, mercancías, efectos, máquinas, &c., &c., que se le confien ó ordenen: á hacer anticipos sobre depósitos, y en general á todas las operaciones Administrativas, civiles y comerciales que surjan naturalmente de sus diversos cometidos.

No creemos necesario detenernos en explicar una á una las distintas funciones sociales: bien conocidas son, y seria repetir lo que todo el mundo sabe; además, en los Estatutos se marca paso á paso la manera de proceder en cada combinacion.

(*Concluirá*)

NOTICIAS VARIAS.

Segun nos participa el Director del Instituto provincial, el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido hacer extensiva á los alumnos de segunda enseñanza la gracia concedida á los de Facultad de prorogar hasta fin del presente mes la admision á la matrícula del actual curso académico y los exámenes de ingreso.

Varios periódicos del interior se lamentan de que en muchas poblaciones se procura por todos los medios convertir en letra muerta la disposicion sobre el cierre de establecimientos en los dias festivos.

¿Qué hacen entónces esas autoridades?

En *La Prensa de Mayagüez* vemos que al Dr. D. Antonio Alfau y Baralt el Ministro de Ultramar le ha dado conocimiento de una nueva idea que comunica para que la someta á exámen—Un doctor suizo, de Ginebra, le ha escrito al Ministro, acerca de la gran pléthora de poblacion rural y pobre que hay en algunos Cantones suizos, especialmente en los confines de la Saboya; y ofrece una gran inmigracion que pasaria á las Antillas, si el Gobierno costea el pasaje de esos individuos hasta ellas.—Son hombres fuertes y muy entendidos y aptos para la agricultura en general, y que segun todas las probabilidades darian buenos resultados; y segun el dictámen del mismo doctor se aclimatarian bien por proceder de un clima análogo al de Galicia.

El Domingo último se constituyó en Arimao el comité de la Union Constitucional, resultando elegidos para la junta directiva los señores siguientes:

Presidente.
D. Domingo Vera.
Vice.
« Felipe Serra.
Secretario.
« Manuel Hernandez.
Vice.
Ldo D. Pablo Hordures.
Vocales.
« D. Faustino Moreira.
« José Muñoz Vera.
« Rosendo Gutierrez.
« Miguel Rodriguez.
« Joaquin Andaria.
« Rafael Quintana.
« Lorenzo Serra.
« José Muñoz y Perez.
« Francisco García.
« Manuel R. Cabo.

El Sr. D. Emilio Suricalday, vista que fué de la Aduana de esta capital, ha sido declarado exento de toda responsabilidad por lo que le resulta del expediente gubernativo, que se le instruyó con motivo de los fraudes cometidos en esta Aduana.

Hoy quedará establecido en el número 114 de la calle de la Amistad el decanato de Abogados.

El Excmo. Sr. Gobernador General por decreto de diez y seis del corriente ha tenido á bien aprobar la próroga solicitada por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad para la admision á matrícula, hasta el dia 30 del que cursa.

El Gobierno Gral. ha aprobado el cuadro de Profesores de Colegio «La Educacion» para el curso del 78 al 79.

El dia 6 del presente mes de octubre empezó á crecer el rio Cauto, y el dia 7 de 4 á 5 de la tarde aumentó su ascension con una rapidez que amenazó invadir la poblacion. Lo inesperado de este acontecimiento y la rapidez con que subian las aguas; impidieron atender á otra cosa que á la salvacion de las familias. La creciente continuó hasta el dia 8 á las 5 de la tarde, en que empezó su descenso, habiendo llegado á la altura de vara y media en las casas de los lugares más altos en la poblacion. Se han perdido en su totalidad todas las siembras de los alrededores, así como infinidad de reses mayores y menores y las aves de cría.

Las familias que no pudieron salir de la poblacion fueron auxiliadas por la seccion montada que para el efecto dispuso el Sr. Comandante Monroy, accidentalmente en aquel punto, así como la que manda el capitan teniente Sr. Soliva, que unido con el Jefe de telégrafos y el celador de las líneas D. José Padreco, hicieron cuanto les fué posible para llevar á cabo tan noble accion, teniendo que sacar á nado á varias personas.

A la *Aurora* de Cienfuegos, de quien tomamos estas noticias, hacen tambien grandes elogios de la conducta observada en tan tristes circunstancias por el Sr. Comandante de armas D. José Fernandez, del celador D. Antonio Gelabert, y los vecinos D. Gervasio Arturo, D. Pedro Comas, don Francisco Silva, D. Mariano Ventura, don José Fernandez y D. Lorenzo Suero, que dispuso la goleta de su propiedad por órden del referido Sr. Comandante de armas, para trasladar á las familias.

Lamentamos de corazon la desgracia de los vecinos del poblado de Cauto del Embarcadero.

Á la hora de entrar en prensa esta edicion, ha llegado á este puerto el vapor-correo nacional *Mendez Nuñez*, procedente de Cádiz y Puerto-Rico, conduciendo á su bordo 300 pasajeros, de ellos 294 militares.

El dia 16 ha tomado posesion del curato de la iglesia de San Cárlos de la ciudad de Matanzas, el presbítero D. José María Gutierrez, destinado por la superioridad, para dicho cargo.

Ha sido aceptada la renuncia presentada por D. Manuel Díez, del cargo de celador de la Caimanera, y nombrado en su lugar D. Francisco del Valle. Para reemplazar á D. Francisco Rivera, que desempeñaba el cargo de celador de 2.ª clase, de Hornos, ha sido nombrado D. Mariano Gonzalez Rubio. Así mismo lo ha sido de 1.ª, de Manzanillo, D. Cláudio Catafell.

D. Miguel Dacal, ha sido nombrado subinspector de policía, en esta capital.

Segun nos dicen de Güines, se está construyendo actualmente la torre de la iglesia de aquella villa: ya era tiempo que se pensara en una obra tan indispensable, y que reclama la cultura de sus habitantes y que, la falta de recursos ha tenido paralizada por tanto tiempo.

Se nos dice igualmente, que á peticion del párroco presbítero D. Tomás Rodriguez Mora, el Excmo. Sr. Gobernador General Vice-Real Patrono, ha concedido la gracia de un bazar y algunas rifas para reunir fondos con que terminar las obras del edificio, y que se reparten esquelas suplicando el envío de algun objeto para formar dicho bazar. Esperamos que las personas piadosas de aquella villa y de muchas fuera de ella, contribuirán á su realizacion.

La situacion de los ingleses en la isla de Chipre es cada dia más peligrosa bajo el punto de vista sanitario, segun refieren las correspondencias de la Velette, (Isla de Malta.)

A mediados de agosto, los dos regimientos de highlanders 42 y 101, tenian el primero 170 enfermos de la fiebre, y 130 el segundo. La batería de artillería habia perdido seis oficiales y la tercera parte de su efectivo. De los 136 marineros que hay en Nicosia, 84 están con calenturas perniciosas. Los dos tercios del personal sanitario experimentan la misma suerte. El termómetro centígrado marca 40 grados. Hace tres semanas fueron encontrados en una quinta, atacados de la fiebre, algunos soldados ingenieros que habian ido de exploracion.

Pero á pesar de tan mal estado de cosas, emigran á Chipre muchas personas huyendo de Siria, Egipto ó Grecia, y cuarenta arquitectos deben salir de Bélgica para aquel punto, llamados por el gobierno de Inglaterra.

La ocupacion de la isla cuesta ya 290 millones esterlinas. El estado mayor asorve 10 000 libras al mes, los trabajos públicos absorven 25 000 y las provisiones 45 000

La Junta Directiva de la empresa del ferro-carril de Matanzas, tiene acordado ya la prolongacion de la línea férrea vía ancha desde Guareiras á Colon.

Estos trabajos darán principio tan pronto estén terminados otros que por ahora no puede desatender.

Pronto se dará á luz en la ciudad de Jaruco un periódico político que lleva por título *La Representacion*, sostenido por el partido liberal.

Dice *El Criterio Popular* de Remedios:

Creíamos que con la guerra habia desaparecido tambien de entre nosotros la plaga de los alarmistas de oficio. Pero ahora vemos que estábamos en un error, porque la especie, aunque degenerada, existe todavía. Con motivo de algunos casos de fiebres propicias por la gran humedad de que se halla impregnada la atmósfera, hay individuos que ván sembrando el pánico por todas partes, exajerando las noticias y dando á la enfermedad reinante un carácter y unas proporciones que está muy lejos de tener, con lo cual es inmenso el daño que causan y el susto que producen en las familias de la poblacion. El gacetillero, perfectamente enterado de la verdad de las cosas, puede asegurar, sin temor de ser desmentido, que si bien es cierto, como queda dicho, que existen varios casos de calenturas en esta ciudad y en muchos otros puntos de la jurisdiccion, afortunadamente la enfermedad, en la mayor parte de las personas atacadas, no presenta ningun síntoma de gravedad y desaparece con el más sencillo tratamiento del facultativo.

Más va'e así.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor corre

—La *Gaceta de Cataluña* dice que la huelga de los consumidores de gas continuará y que durante el invierno se cerrarán los establecimientos á las cuatro de la tarde.

—Hemos dicho varias veces, rectificando noticias que circulaban sin fundamento, que las Córtes no reanudarian sus tareas hasta fines del mes de octubre próximo, y así lo seguimos creyendo; pero todavía no puede fijarse el dia, porque depende del regreso de S. M. el Rey, despues de visitar las fuerzas militares, segun hemos oido esta misma tarde en círculos bien informados.

—Está ya muy adelantada la formacion del orfeon que la empresa de los jardines del Buen Retiro ha proyectado, y solo se admitirán los que se presenten en la contaduría del teatro Español hasta el sábado 5 de octubre próximo, para empezar inmediatamente las clases.

—Al regresar la córte á Madrid, se unirán al real real en Villalva las infantas hermanas de S. M., que se encuentran en la Granja.

DEL 28.

El dia 1.° del próximo octubre, á la una de la tarde, tendrá lugar la solemne apertura del año escolar, pronunciando el discurso inaugural el doctor D. Rafael Martinez de Molina. Los doctores asistirán con muceta vuelta en señal de luto.

—Por real órden fecha de hoy, expedida por el ministerio de la Guerra, se autoriza á los reclutas destinados á Ultramar por sorteo, para que en el improrogable plazo de un mes, puedan redimirse del servicio de las armas por la suma de dos mil pesetas.

Así mismo se dispone en otra Real órden de la propia fecha que la de 2 de junio último, autorizando á los mismos reclutas para cambiar de situacion con soldados de activo, licencia ilimitada ó reserva, hasta la concentracion para el embarque, se amplie en el sentido de que los interesados puedan tambien realizar la sustitucion por licenciados del ejército con las condiciones exigidas en el reglamento de 4 de junio del año 1877.

—En los centros oficiales no se tiene la menor noticia de la que dá un periódico de oposicion acerca de un conflicto que supone ocurrido en la línea del campo de Gibraltar entre las autoridades militares inglesas y españolas y el administrador de aquella aduana.

—Dice la *Nueva Prensa*:

«Las obras de restauracion del Congreso de diputados costarán un millon de reales.

En las maniobras militares que han de tener lugar en el próximo mes de octubre en los campos de la Rioja alavesa, dicen que se gastarán unos doce millones de reales, y nos parece muy económica la cosa»

La *Correspondencia* desmiente estas noticias.

GACETILLA.

Teatros.—Pues que las frescas brisas del otoño y la *arranquitis* que por esos mundos debe de haber, traen á nuestras playas á disfrutar de su deliciosa temperatura y á recojer para los malos tiempos á esas aves de paso que se llaman compañías dramáticas, líricas, de variedades, ets., segun los colores de sus plumajes y su manera de piar, justo es que consagremos á clasificarlas y describir sus habilidades, mayor espacio en nuestra gacetilla

Esta apreciabilísima señora de mis pensamientos que me traia atormentado hacia algun tiempo por falta de tela donde cortar y de novedades conque satisfacer su natural curiosidad, empiézase á mostrar contenta ante la perspectiva que le presentan nuestros teatros.

Y con razon.

Porque siendo el teatro un mundo en pequeño donde se encierran todas las grandezas y las miserias de la humanidad, donde el hombre se encuentra retratado con sus virtudes, sus pasiones y sus vicios, la gacetilla encuentra ancho campo para ejercitar su locuacidad. Al hacerlo cuidará de no ser *desleznguada* como bien nacida que es, y dará á cada uno lo suyo, como partidaria que siempre fué de la justicia distributiva.

Los artistas pues no tienen que temer de ella una injusticia, ni esperar tampoco un *bombo* estúpido y fuera de lugar.

La gacetilla llamará al pan, pan y al vino, vino, y nada más.

Esto sentado, pasemos á ocuparnos de los espectáculos de ayer.

Tacon el veterano se las hubo con el Sr. Bosco y este á su vez con un escaso público que se empeñó en ser parco en aplausos.

Nada tiene de extraño.

En estos tiempos lo que sobran son prestidigitadores tan hábiles como el Sr. Bosco, y que ejecutan suertes dificilísimas.

Diganlo si no los liberales.

Sin embargo, al freir será el reir; el público contemplará y á los prestidigitadores con la mayor indiferencia y nada tendria de extraño que agotada su paciencia les diese una estrepitosa silva.

Albisu propinó al público que ni fué muy numeroso que digamos ni tampoco tan escaso como era de esperar, una buena dósis de *L' Hereu* que todavía no ha digerido bien.

Va teniendo ya el respetable estómago delicado.

¡Quiera Dios que no se acostumbre demasiado á los *bocatos di cardinale*, porque entónces, ¡pobres artistas de Albisu!

Como los demás que llevan el nombre de teatros, no lo son más que en el nombre, damos por terminada hoy nuestra tarea.

Galería fotográfica.—Cada vez que tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de algun adelanto que en la ciencia, en las artes ó en la industria ecta. ecta, se realiza entre nosotros, sentimos una verdadera complacencia, porque una mejora por insignificante que sea, es un nuevo paso que se dá hácia el progreso del cual somos tan partidarios, del verdadero progreso se entiende, como el que más.

La buena fortuna nos condujo ayer por la calle de O'Reilly y allí en el número 64 con la mayor sorpresa, vimos instalada una nueva galería fotográfica montada al nivel de las más famosas del viejo y nuevo continente, y que en punto á lujo y comodidades, y á la perfeccion y novedad en los trabajos puede dar todavía *punto y raya* á muchas que hemos tenido ocasion de visitar reconocidas como de primer órden.

En esa fotografía se hacen retratos *al relámpago* ó sea instantáneamente por un nuevo procedimiento, á fin de que los niños de corta edad puedan retratarse y retratarse bien.

Merecen por ello nuestros más sinceros plácemes los Sres. Suarez y compañía, dueños de dicho establecimiento.

Errata.—De importancia es una que se ha deslizado en el comunicado inserto en el número de hoy, firmado por el Sr. D. Julian Lopez, pues donde cerca del final del mismo dice «una manta que vale 25 pesos papel etc.,» debe decir «85 pesos» como está en el original que obra en la administracion de este periódico.

Donativos.—*Un castellano viejo* nos ha remitido doce pesos billetes para las familias pobres de las calles de Omoa y de la Florida, de que ayer nos ocupamos; con igual destino se ha servido enviarnos una persona piadosa cuatro pesos.

Damos las gracias á los donantes en nombre de las familias socorridas.

Al vespero.—

¡Estrella de la tarde, astro de amores,
Cuán refulgente brillas! ¡Ay! no en vano
Luz de Citéres te llamó el pagano
Al contemplar tus vivos resplandores.

Del gentilismo huyeron los errores;
Y ojo, lumbre, destello soberano
De la Virgen Dipara, el cristiano
Te apellida, cantando tus loores.

¡Vésperos! que del bosque entre las hojas
Mil veces alumbrándome el camino
Calmaste mis afanes y congojas:

Cuando á cruzar el mar voy peregrino,
No ocultes por piedad ese que arrojas
Sobre las aguas, esplendor divino.

Ipandro Atalico.

RESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: «Medea.»—«Un baile in maschera.»

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: «San cho Garcia.»—«Los pilos deseados.»

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas)—Compañía del Sr. C. W. Coup.—Atletas caballos veronchio, chivo ecuestre, perros sabios, etc. etc.

Funcion todas las noches.

ASOCIACION CANARIA
DE
Beneficencia y Proteccion Agrícola.

Segun acuerdo de la Directiva, sesion de dia 2 del corriente mes; se cita á Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el próximo domingo 20 á las 12 del dia en el salon que ocupa la «Real Sociedad Económica de Amigos del País,» calle de Dragones núm. 62. Así mismo se invita á todos los Canarios, sean ó no sócios, puesto que habrá de tratarse en ella de asuntos concernientes á la inmigracion Canaria.—El Presidente, *José A. Perez Galvan.*

(Se suplica la asistencia.) 1b1ôp 10o

SECCION DE INTERES PERSONAL.

ALMACEN DE VINOS.
OBISPO 96.
ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

En este establecimiento se reciben directamente de los cosecheros vinos de superior calidad, los cuales se venden puros á los siguientes precios:

Vino tinto comun á.....	$ 3-50	garfon.
Idem Alella á.....	4 50	..
Idem San Vicente á.....	5 00	..
Idem Priorato á.....	6 00	..
Idem Navarro á.....	7-00	..
Idem Rioja á.....	7-00	..
Idem Valdepeñas á.....	8-00	..
Idem Cariñena á.....	7-50	..
Idem Pladellorens á.....	6-50	..
Idem Blanco de Castilla.. ..	11-00	..
Idem tinto de Castilla.....	7 00	..
Idem blanco de consagrar...	9-00	..
Idem Barrica clase fina.....	10 00	..
Idem Barrica Medoz.....	8 50	..

Y otros muchos cuya enunciacion haria largo este anuncio. Tambien se vende por botellas. Hay gran surtido de vinos de Jerez y generosos de todas clases, así como cerveza, cognac y el lejítimo Ron de Jamaica. 4bp 18o

NUEVA
GALERIA FOTOGRAFICA
DE
J. A. SUAREZ Y C.ª

FOTÓGRAFOS DE CÁMARA DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

O-Reilly 64 esquina á Compostela

Acaba de abrirse al público esta casa, montada al nivel de las mejores de su clase, y que compite en la excelencia de sus trabajos con las más renombradas de Europa y los Estados Unidos. Grandes trasformaciones acaba de recibir el local, para que puedan hermanarse en él el lujo y la comodidad, y tengan las personas de gusto algo que llene por completo sus deseos y exijencias. No corresponde á esta casa hacer el elojio de sus comodidades y la manera como está adornada. Favorézcala el público con su visita, y á su fallo inapelable apela.

Lo que sí dirá, es que en sus materiales y máquinas cuenta con lo mejor y más perfecto que existe en el arte de la fotografía. Todos los adelantos introducidos, todas las mejoras realizadas, las más perfectas máquinas, las posee esta casa. Y puede, por lo mismo, asegurar que sus trabajos llevan el sello de la posible perfeccion.

Por medio de un nuevo procedimiento se hacen retratos

AL RELÁMPAGO,

esto es, instantáneamente, á fin de que los niños de corta edad puedan retratarse y retratarse bien.

La práctica de quince años empleados por el Señor **SUAREZ** en la casa de **Cohner**, es la mejor garantía que puede ofrecer al público. 1ms 19o

Los Sres. Grau, Maribona y C.ª participan á sus favorecedores haber trasladado su Almacen de paños de la calle de Mercaderes n.° 37 á la de Teniente-Rey n.° 28, esquina á Cuba. 8bp14

Recreo Español de la Habana.

Secretaría.

Se recuerda á los señores sócios que mañana domingo se pondrán en escena las obras dramáticas tituladas *Por una joya, Doña Baldomera* y *Entre Santa y San to.....* dedicando el producto de transeuntes á favor de la sócia facultativa señora doña Angela Delmonte.

Así mismo se avisa á los señores sócios, que habiéndose suspendido la sesion por lo avanzado de la hora en la noche del 17 del actual, se les convoca nuevamente para continuar aquella el lúnes 21 del mismo á las 7 de la noche, recomendándoles su puntual asistencia.

Habana 19 de octubre de 1878.—El Vice-Secretario general, *Francisco de P. Pelicer.* 2 19o

El veneno del alacran no es mas nocivo á las carnes, y la sangre, que lo es la ponzoña que produce las erupciones escrofulosas.

A la verdad, no hay forma de males cutáneos, ninguna clase de úlceras, tumores, ó apostemas que no procedan de alguna especie de virus tan activo aunque menos mortífero que el veneno de la víbora ó la culebra cascabel. En recordando este hecho, tened tambien, en vista que la Zarzaparrilla de Bristol es la única preparacion que libra á la corriente de la vida de este corrosivo elemento inflamante y desorganizador, y que las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el purgante mejor para expeler la materia morbida extraida de la circulacion. 4o4.

BONOS DEL TESORO.

Con autorizacion de la autoridad competente y con el objeto de tratar sobre los derechos que asisten á los tenedores de Bonos del Tesoro de la emision de veinte millones de pesos en oro, autorizada por Real Decreto de 9 de agosto de 1872 y planteado por Decreto del Gobierno Superior de esta Isla en 31 de enero de 1873, se convoca á los señores poseedores de los mismos para una reunion que tendrá lugar el dia 24 del presente mes en los salones del Casino Español de esta capital, á las siete de la noche y se encarece la asistencia para defensa de sus intereses.

Habana 18 de octubre de 1878.

José Lopez Prieto.—Venancio García.—Ramon Martinez.—José Castro Lopez.—F. Joyer y Ruiz.—Francisco Ilia. 5 19o

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78**, á la calle de **Estevez n.° 4**, ántes Orqueta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.° de 1878.—*Pedro Antonio Estanillo.* 9o 31l

ASOCIACION CANARIA
DE
BENEFICENCIA Y PROTECCION AGRICOLA.

Calle de la Lealtad núm. 69.

HABANA.

60d-28a

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—San Pedro Alcántara, confesor, y Santa Fredesvinda, virgen.—Este esclarecido varon nació en Alcántara de Estremadura; se hizo religioso de San Francisco.

Aunque el instituto de serífico de Asis era bastante rígido, Pedro deseoso de la mayor perfeccion, le redujo á la primitiva observancia, no obstante, las dificultades que tuvo que superar al efecto. Por el exceso de su penitencia se dice que parecia tener cuerpo sin alma, y por lo elevado de su contemplacion que gozaba de alma sin cuerpo. Sin duda en atencion á esto, la iglesia hace mencion de ambas virtudes en la oracion del oficio divino de este dia.

Santa Fredesvinda tomó el velo de religiosa y fué nombrada abadesa. Vivia en medio de todas las dulzuras de la piedad, cuando su reposo fué turbado con una prueba dolorosa.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misa cantada.—En la T. O. de San Francisco, la del Circular de 7 á 8, y como dominica tercera del mes, la misa mayor en las parroquias y en los monasterios, á S. D. M. á la hora de costumbre.

Misa rezada de hora.—De 6, 6½ 7, 8, 8½ y 9, en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe, San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesús María, el Pilar, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Santo Angel.—Continúa la novena del Arcángel San Rafael con misa cantada á las 8, durante la misa estará S. D. M. de manifiesto.

Sermones.—En la Merced, Belen, Espíritu Santo y Guadalupe en la misa mayor.

Procesion.—La del Circular en la T. O. de San Francisco, por dentro del templo despues de las preces de costumbre, y de aquí vá á Santo Domingo.

Corte de María.—Dia 20: Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en su templo, y en Guanabacoa en Santo Domingo.

REAL COFRADIA
DEL
ARCANGEL SAN RAFAEL.

Parroquia del Santo Angel.

A las 5 de la tarde del 11 del actual, se izará la bandera, comenzando el novenario en la misma forma que los años anteriores.

A las 8 de la mañana siguiente, misa solemne, con exposicion de S. D. M., continuando así hasta el 21 inclusive en que se administrará la Comunion general. Al oscurecer de este dia será la gran salve, á cuya conclusion se quemarán los fuegos artificiales de costumbre. El 24, á las 5 de la mañana, gran fiesta en que predicará el Sr. Pbro. Dr. D. Manuel de J. Doval.

La procesion tendrá efecto el 27, á las 5 de la tarde, recorriendo las calles de Compostela, O-Reilly, Aguiar, Peña-Pobre, Habana, Empedrado, Aguacate, Chacon y Compostela.

Oradores de la novena, por la noche, 14 y 18, Pbro. D. Ezequiel Abreu; 15 y 22, Pbro. Dr. D. Teófilo Martinez; 16 y 19, Pbro. Dr. D. Dámaso García; 17, Pbro. D. José María Janot; 20, Pbro. D. Antonio Corujo; 21, Pbro. D. José Salas Valdés.

Las fiestas de Octava se efectuarán como en años anteriores.

La rifa anunciada será el dia despues de la procesion, á las cinco de la tarde, en el atrio de la iglesia.

Habana 10 de Octubre de 1878.—El Secretario, L. Agustin Bosch. 9-11 O.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 18.

SERVICIO PARA EL 19.

Jefe de dia: El Comandante de ejército capitan del Regimiento de Ingenieros, D. Rafael Aguilar Castañeda.

Visita de Hospital: El capitan del batallon Cazadores de Reus, D. Pedro Vicente Mains.

Capitanía General: Segundo batallon Regimiento Infantería de Cuba.

Para la: Primer batallon Regimiento infantería de Cuba.

Cabaña, Hospital de Madera y Administracion Económica: Batallon Infantería de Marina.

Hospital del Campamento: Ingenieros del ejército.

Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Monte de Piedad, y Banco: Segundo batallon de Artillería Voluntarios.

Prevencion de Voluntarios: Idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Miguel Rodriguez.

Imaginaria de idem: El tercero de idem D. Juan R. Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

COMUNICADOS.

Mazorra y octubre 18 de 1878.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Por miramiento á la excesiva modestia del Excmo. é Illmo. Señor D. Juan Bernad omitió dar publicidad en el periódico de su digna direccion al siguiente comunicado; mas hoy que se encuentra dicho Excmo. Señor en la Madre Pátria, prescindo en obsequio al mérito y á la justicia, de esa consideracion y suplico le dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico, seguro del reconocimiento de su atento S. S. Q. B. S. M., *Agustin Acosta y Cárdenas.*

Excmo. Sr. D. Juan Bernad, Director, Sub-inspector, Jefe de Sanidad militar de esta isla, vocal nato de la Real Junta de Beneficencia, con el mayor regocijo y atencion he leido el reglamento para el gobierno, direccion, servicio, intervencion y contabilidad de la Casa general de Dementes de la Isla de Cuba, que se proyecta organizar; y que V. E. ha formulado como Sub Inspector de los establecimientos de Beneficencia en delegacion del Excmo. Señor Gobernador General, y que ha merecido por su indisputable mérito la aprobacion del Gobierno Superior; esperándose la sancion del Supremo para la realizacion de tan filantrópica obra.

La gran prevision que se advierte en el régimen científico para la más eficaz cura de los pacientes, las excelentes disposiciones para el mejor órden interior, á fin de evitar desgracias y conservar la más rápida mordidad é higiene, las tan bien meditadas precauciones en el ramo de administracion y contaduría para la más cabal inspecion y el renacimiento de la prosperidad económica, el metódico repartimiento en las operaciones agrícolas para la más abundante produccion en los frutos, el juicioso sistema en la comparticion de los distintos talleres mecánicos la verdadera division del trabajo mejor organizado y productivo, gran palanca de la industria moderna segun la faliz expresion de Mr. Rossi, hacen prever de la manera más lisonjera, que el abatido asilo general de enagenados al par que transformado en un magnífico manicomio, que no envidiaría á extranjero alguno, sería al mismo tiempo que un centro agrícola y recreativo, un establecimiento económico. Permitame V. E. que lleno de satisfaccion y con toda la sinceridad de la verdad le diga, que el referido reglamento dá una idea elevada de su intelijencia, considerándolo hoy más que nunca con doble título acreedor á la mision humanitaria que la Real Junta general de Beneficencia, de acuerdo con el Gobierno Superior se ha dignado confiarle, á la vez que á la más reconocida y universal gratitud por las benéficas reformas introducidas en obsequio de la tranquilidad y bien estar de los desgraciados que abriga el Asilo.

Con la más respetuosa consideracion, reciba V. E. la expresion de mis más afectuosos sentimientos.—B. L. M. de V. E., *A. A. y C.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Habana.

Seiba Mocha Octubre 25 de 1878.

Muy Sr. mio: Sírvase V. insertar en el periódico de su digna redaccion las siguientes líneas sobre los robos de animales que con frecuencia se cometen en la jurisdiccion de Matanzas, desafiando los ladrones con su criminal conducta á las Autoridades, y causando perjuicios inmensos á los propietarios rurales.

Rara, rarísima es la semana que bien por Camasí, valle de Guanabacoa, donde reside este servidor de V.—Seiba Mocha, Cabezas, Aguacate etc. etc., deja de cometerse robos de *bueyes, caballos y toda clase de animales*; y hay víctimas, triste es decirlo! que ya no dan parte á los Capitanes por que el robo de resas se ha vulgarizado.

Bien, muy bien organizados deben estar los ladrones de *reses*, cuando siendo estos actos tan comunes, casi nunca se descubre el autor latente que entre las sombras y el misterio concibe y lleva á efecto, á feliz término sus hazañas criminales.

La impunidad dá aliento y vida al crimen, y es indispensable que á los hombres buenos, á los propietarios se les garantice su propiedad por la cual pagan las contribuciones al gobierno. Hay que dictar medidas muy severas contra los malvados; no sea que de la borrachera de libertades que hoy goza la siempre fiel isla de Cuba, nazca el comunismo con toda su ponzoña, y lo que hoy se ejecuta en la oscuridad de la noche se realice mañana, únicamente, á la «espléndida faz del claro dia.»

Ahora que hay que canalizar las jurisdicciones de Colon y Cárdenas ¿no sería muy conveniente una recoleccion de vagos rateros y ladrones para por medio del trabajo y de una traspiracion sostenida, moralizarlos y purificarlos?

Por el año 1864, sino me es infiel la memoria, era Jefe de la Guardia Civil en el pueblo del Recreo, el inolvidable D. Toribio Setien. Sucedia en aquella comarca con más ó ménos intensidad lo que aquí sucede hoy: los ladrones eran dueños de la situacion; pero quizo la Providencia que el alferez Setien, fuese destinado al Recreo. ¿Cómo cumplió la sagrada mision que sus Jefes le confiaron? Perfectísimamente. Baste decir que si los transeuntes hallaban oro en el camino no se bajaban á cojerlo, ¿por qué? por que Setien, el célebre Setien residia en el Recreo y no permitia que nadie no tomara lo que no era suyo. Cuando lo cambiaron del puesto, los hombres de bien lloraron y se pusieron luto por la pérdida de tan inolvidable Jefe que era el terror de los ladrones y la egida protectora de los hombres honrados; y que falta nos hace aquí, Sr. Director, otro *Toribio Setien*.

Quada de V. con todo respeto y consideracion su atmo. S. S. Q. B. S. M.—*El Sitiero.*

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y comp., Mercaderes 27.
Agencia de «Las Novedades,» Teniente-Rey 27.
Alberti, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arce y comp., M. de, San Ignacio 33.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6
Artiz, Antonio M., Falguera 8.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo núm. 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 33.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R. Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bünemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y com. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Call y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 22.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena núm. 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carencho Antonio, Belascoain 21.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 23.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Gonill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
» Austria Hungría, Mercaderes 7.
» Bélgica, Mercaderes 2.
» Dinamarca, San Ignacio 50.
» Estados-Unidos, Tacon 2.
» Francia, San Ignacio 23.
» Holanda, Mercaderes 3.
» Inglaterra, Amargura 1.
» Italia, Lamparilla 82.
» Méjico, Amargura 35.
» Noruega y Suecia, Oficios 16.
» Portugal, Suarez 68.
» República Argentina, San José núm. 22.
» República Dominicana, Inquisidor 22.
» Rusia, Obrapía 36.
» Grecia, Obrapía 36.
» Suiza, San Ignacio 50.
» Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Baratillo 5.
Courtillier y comp., E., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 41.

D.

Dalman y comp., Lamparilla 17.
Dasso y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. M., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Riela 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Pratts y comp., Lamparilla 5.

G.

Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios. San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de Viveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Enna 1.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Diego, Enna 1.
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 y 71.
Grunewald y comp., W., Tejadillo 12.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes 2.
Howson, Thomas, Opispo 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.
Herederos de D. J. Fide! Zuaznávar, Amargura 7.
Heymann y comp., E., Oficios 16.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 84.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22.
Hyatt, J. W., Cuba 25.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Jané y comp., San Ignacio 26
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.

K.

Kessel y comp., A., Empedrado 16.
Kohly y comp., Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Letamendia y comp., San Ignacio 80.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp., San Ignacio 66.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Cuba 80.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 70.
Mendez y comp., R., O'Reilly 13.
Meyer y comp., Oficios 8.
Milington, J. F., San Ignacio 50.
Miñño y comp., F., San Ignacio 39.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Moatané y hermano, G., Obispo 73.
Mo é, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, San Ignacio 52.
Mourgue, E., San Ignacio 54.
Moysi y comp., Oficios 19, (altos)
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.

N.

Navarro, Washington y comp., San Ignacio 50.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpineti 1.
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 73.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.

O.

O'Naghten, Juan, Compostela 110.
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78.
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64,

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6.
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Payret, Joaquin, Prado 114.
Pamies y Loig, A., Santa Clara 19.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 9
Petit, Luis J., Habana 73.
Pila y comp., Regla.
Pía y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.
Pons y comp., Amargura 34.
Pulido, Mamerto, Empedrado 30.
Pascual, Enrique, Aguila 74.

R.

Rabasa y comp., S. Obispo 2.
Rafecas y comp., J., Tacon 6.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Rauell, hermano y comp., Cuba 47.
Rasbach, J., Cuartelejo 9.
Ruthven, G. R., Oficios 16 (altos.)
Remolina y comp., Mercaderes esquina á Lamparilla.
Riera, J., Oficios 84.
Rio, Cándido del, Empedrado 1.
Rivas y comp., Inquisidor 5.
Rodriguez y comp., Baratillo 2.
Rohde, James, San Ignacio 12.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y comp., L. O'Reilly 6.
Ruiz, Marcelo, San Ignacio 4.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.

S.

Saenz y comp., L., Monte esquina á Belascoain.
Saenz, Izquierdo y comp., Lamparilla 16.
Sala, Pedro, Obispo 7.
Sanchez, hermanos, Egido 6.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Santa Eulalia, José, Belascoain 70.
Scmidt y comp., F. C., San Ignacio 66.
Schmidt, Majer y comp., Obrapía 36.
Serpa A, Obispo 17.
Sicard, Juan, Empedrado 2.
Soler y comp., L., Paula 10.
Solís, Fernandez y comp., Habana 75.
Suarez Manuel, Enna esquina á San Pedro.
Suriol, Romeu y comp., Aguiar 67.

T.

Taylor, A H, Cuba 14.
Tomás, Benitez y comp., en liquidacion, Mercaderes 12.

U.

Upmann y comp., H, Cuba 64.

V.

Vallo y hermano, J., Zanja 1.
Valls y Arteaga, Neptuno 57.
Van Assche y comp., F, Mercaderes 2.
Van de Water y comp., Ancha del Norte núm. 99.
Varela y comp., San Rafael 61.
Vazquez Queipo, Antonio, Consulado 130.
Ventosa Antonio, Regla, Almacen de Maderas
Ventosa Francisco, Aguiar 116
Vidal y Colomé, A., San Ignacio 84.
Vidal y comp., Regla, Almacen de Maderas.
Villa é hijo, A, Regla ó Cuba 101.
Villar y Villar, A., Industria 174.
Viuda de Arbouch, Teniente-Rey 54.
Viuda de Martinez e hija, Mercaderes esquina á Obrapía.

W

Weeks, C. P., O'Reilly 90.
Wickes y comp., C. R., Oficios 29.
Wolff, F. W., Obrapía 36.
Wood y comp., O'Reilly 5.
Will hermanos, Teniente-Rey 22.

Z.

Zaldo y comp., Obrapía 25.
Zangroniz, I M. Lamparilla 17.
Zorrilla y comp., E., Obispo 23.
Zulueta, Julian, Justiz 1 y San Ignacio 14.
Zumalacarregui, J. M., Oficios 22.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

CIRILO A. YARINI
Cirujano-Dentista.
CAMPANARIO 88, ESQUINA Á NEPTUNO.
18o

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

La administra los martes, miercoles, jueves y viernes de once á una. El

ROCIO DE ORO.

Este sorprendente y bien acreditado específico, superior á lo conocido en su especie, ha logrado satisfacer los deseos mas exigentes, porque dá al cabello el exquisito y delicado color rubio de oro, imitando tan á lo vivo á natural, que la vista mas perspicaz no podria notar la mas pequeña diferencia. La firmeza y duracion del angelical y bello colorido que imprime al cabello, la facilidad para usarlo y la seguridad garantizada de no tener ingrediente alguno que perjudique á la salud, constituyen su verdadero mérito intrínseco y lo recomiendan altamente. Así lo comprueban el fidedigno testimonio de personas autorizadas é inteligentes, publicado en los diarios de esta capital y la general aceptacion y preferencia con que lo ha favorecido el público, que es el mejor de los jueces.

Respecto á la parte económica, un uso ofrece grandes ventajas. Los frascos de ROCIO DE ORO contienen un veinte por ciento mas de líquido que los de otras preparaciones semejantes y por el singular esmero y precaucion con que se envasan, se impide la adulteracion y disminucion del líquido cuyos frescos é intensivos componentes conservan siempre llenos y se venden á precios mas equitativos. Estos hechos son incontestables y para mayor garantía de las personas que lo usen, se regalan MIL PESOS ROCIO al que pruebe que en su combinacion existe alguna sustancia nociva.

Las perfumerías de gran tono en la Habana ostentan el inimitable ROCIO DE ORO como el tello ideal de la Toilette del bello sexo. CO

SOLICITUDES.

Se solicita un buen alambiquero que sea tonelero, para trabajar en alambique ais ema Desseine. Informarán Aguiar 62 de 11 á 3 de la tarde. 8 120

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila un salon alto en la casa calle de Trocadero número 57. 6 16o

Se alquilan dos espaciosos y ventilados altos compuestos de un hermoso salon y de un bonito cuarto, apropósitos para escritorios, por estar en la parte céntrica de la ciudad. Para su ajuste y demás informes en la calle de Teniente-Rey número 38 imprenta de LA VOZ DE CUBA.

Se alquila la hermosa casa de vecindad, nueva y recientemente construida, situada calle de la Industria nº 85, impondrán calle de la Habana nº 132. 4 19o

SE ALQUILAN

parte de los altos de la casa de la calle del Prado frente á la pila de La India. Impondran en la fábrica de tabacos La Majagua. 30 21s

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende una farmacia establecida en una importante poblacion muy acreditada y de porvenir seguro. Informarán Sarrá y C°, Teniente-Rey 4. 15 17o

Se vende por no poderla asistir su dueño una bodega en Arroyo Apolo, casa espaciosa para todo, pocas existencias. En la Calzada del Luyanó número 47 darán razon D. Antonio Ramos. 15 o6

Se vende una casa en la calle de Villegas, recien concluida, con sala, corredor y cuatro cuartos y cocina, gas y agua; tiene un año de gracia por ser nueva. Ultimo precio 5000 pesos oro. Trocadero núm 57, de mañana de 6 á 8 y tarde de 5 á 7. 6 16o

VENTA DE CARRUAGES.

Se vende ó se cambia por un faeton ó tilburi, un carruaje de 4 ruedas, propio para una venta de géneros ó cigarros ú otros efectos, por la calle En los BAÑOS DEL VEDADO darán razon. 4 11o

CRIADOS HUIDOS.

Habiéndose fugado de la casa que estaba cocinando, el moreno Julian Cárdenas y Palomino, se pagará la captura al que lo entregue en la calle de O-Reilly núm rosa 120 en la ferretería, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo oculte. 8 12o

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balsesio, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y America. Organos para iglesias del sistema mas moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato ó mueble que se adapta á los referidos órganos, accesorios é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6msp24my

PIANINO.

Se vende uno de palo de rosa, en buen estado y barato. Gusmabacoa, calle Real nº 48. 5 16o

MUEBLES BARATOS.

Un magnífico escritorio que costó $200 oro y está nuevo se da en $100 billetes, una carpeta de caoba en $17 billetes, un escaparate para libros y papeles en $25 billetes, una reja de cedro con ventanilla para pagos, en $25 billetes, una prensa de copiar de las mejores que se conocen, una pluma electrica nueva que vale $15 oro, en 24 idem. Una imprenta de gabinete con 10 cajas de tipos y todo su material, casi regalado. Aguiar 8. 4 17o

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos de FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año **1873**
St. Emilion, escojido... año **1873**
Medoc, escojido..... año **1874**
St. Emilion, escojido... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en casa.—Dirijirse: A DUZAC y C°

TRINCHERA 7

OJEN.

Marca Joaquin Bueno y Comp.

DE MÁLAGA.

Licor nacional el mas antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso es ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes cuyo de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y C.ª 6ms28a

EL HOMBRE QUE RIE.

Estas es nuestra nueva marca de manteca de primera clase, envasada en un fuerte balde de nuevo sistema que puede abrirse con facilidad hasta por un niño, quedando luego la tapa en estado de cerrar.

Con martillar ligeramente en el centro de la tapa esta se puede quitar sin dificultad con la mano. Esta tapa permite conservar la manteca fresca y limpia y escluir el polvo y los insectos.

Esto bande es inmensamente superior en resistencia y en utilidad á las endebles latas que usan otros refinadores.

Llamamos la atencion sobre nuestra garantía personal de la pureza de la manteca de esta marca, garantía que se halla estampada en cada envase.

Esta es la manteca que ganó la gran medalla en la Exposicion de Paris de este año.

J. W. Macfarlane & Co.

20ª

VINOS FRANCESES

EN BARRICAS

de las marcas siguientes:

ST. ESTEPHE, extra-superior.
ST. EMILION, superior.
MEDOC ESCOGIDO, superior.
Medoc, buen corriente.

Se venden á precios muy módicos.

TEJADILLO 7

entre San Ignacio y Cuba.

Única casa importadora del tan celebrado coñac marca *J. SENEMAUD*. 30bp25s

MISCELANEA.

ROBERTO DE BERGUE Y C.ª

Agentes generales de negocios y comisionistas.

28 MERCADERES 28.

ALTOS DEL BANCO DE SAN JOSE.

Se hacen cargo de toda clase de gestiones cerca del Gobierno, Curia Eclesiástica, Tribunales de Justicia y demas Oficinas públicas y particulares. Compra y Venta de Fincas rústicas y urbanas, Mercancías, Maquinaria, Efectos de todo género y demas transacciones concernientes al ramo á precios equitativos.

Deslinde de terrenos, medianeras, planos, tasaciones y cuanto concierne al ramo de agrimensor é ingeniero.

Los dueños de obras y dueños de fincas, hallarán siempre un escribiente, modelos y planos de edificios para sus fábricas.

Cobros judiciales y extrajudiciales.

Administracion de bienes.

Se facilita dinero sobre toda clase de valores reconocidos.

Compra de créditos de presupuesto corriente y descuento de sueldos y pagas.

Los dueños de este escritorio, además de buenas referencias, reunen la estimacion de numerosos amigos, no conocidos, y están dedicados á dicho giro, lo cual les pone en aptitud de complacer á cuantos se dignen honrarles con su confianza.

Contarán con un refrado, en la misma casa, con quien ó hacer los negocios que por su ínfimo lo requieran.

Celos corresponsales en las provincias de la Isla, Península y Antillas, garantizan el pronto desempeño de cualquier comision que se les confie.

Se admiten órdenes para toda clase de pedidos á Cataluña, Galicia y Estados Unidos, los cuales serán servidos con prevedad: haciéndose al mismo tiempo cargo de frutos para su venta en aquellos mercados.

28 MERCADERES 28.

ALTOS DEL BANCO SAN JOSÉ.

9ª

A LOS VEGUEROS DE CÁRDENAS Y COLON.

Plantas de tabaco de Sabana hay de venta en PIJUAN, el 25 del presente en adelante. Informarán en el Parafero. Pijuan octubre de 1878.—M. P. 15 16o

CONFITERIA

DE BRUNET

EN EL GRAN TEATRO DE TACON.

Completamente surtido se halla este establecimiento de artículos de fantasía propios para niños así como rami let s de varias formas y clases.

Sirve tambien á domicilio almuerzos, comidas, refrescos y ambigus para lo cual cuenta con buenos cocineros, elegantes vajillas y adecuados enseres y además con locales espaciosos, propios para grandes recepciones, tanto en la ciudad como en quintas de recreo. ma15o

INTERESANTE AL CLERO.

A LOS DUEÑOS DE CAPILLAS Y ORATORIOS

Casullas, capas, ternos y demas ornamentos de iglesia á precios módicos. A los del cafe de TACON. 1ms13o

RELOJERÍA

DE J. SERRA.

33 OBISPO 33.

Gran surtido de relojes de oro Remontoirs, máquinas superiores GARANTIZADAS por DOS AÑOS Leontinas desde 18 kilates y prendería para Señoras. BAROMETROS Y TERMOMETROS con mucha visible, clases superiores

Espejuelos y lentes. Piedras del Brasil garantizadas.

Artículos de fantasía para regalos. 30 1°o

ROPA DE RELANCE.

Se vende á precios de Vendutto ropa hecha para toda clase de personas, como vestidos de Señora, de popelin de seda y de faya, de uso y sin él y así mismo fraks de casimir, pardessus, levitas, pantalones de drill y de casimir poco menos que debalde: gran surtido de bastones, unas máquinas de coser usadas y otros muchos artículos de suma utilidad para las familias, calle de ACOSTA nº 43, á todas horas. 15 18o

BAÑOS DE MAR

EL PROGRESO DEL VEDADO.

Estan armados á disposicion del público.

PLADELLORENS.

Acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se conocerá de produccion española, por su pureza, su afinacion y su esquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las últimas Exposiciones extranjeras y nacionales; se vende, por cuarterolas estradas de completa bondad, en todos los almacenes de víveres.

DEPOSITO PRINCIPAL: **Calle de Tacon núm. 6.**

J. Rafecas y Comp. 3mbp4o

C. ORTELLS

ARTISTA EN CABELLO DE LA REAL CASA.

Premiado en varias Exposiciones y últimamente en la de FILADELFIA, participa al público haber sido ADMITIDO en la calle del OBISPO núm. 68 á la misma calle núm. 99 PLATERIA DE OTTO DOES entre AGUACATE y VILLEGAS.

Dedicándose exclusivamente á los trabajos de su arte como son: PANTFONES, CIFRAS, FLORES, RELICARIOS, ALFILERES, LEONTINAS, ARETES, SORTIJAS de oro y polo &. &.

Recibe de 10 á 6 de la tarde de todos los dias hábiles. 5 11o

MADRID **ESPECIFICOS DEL Dr MORALES** CARRETAS 59

CAFE NERVINO MEDICINAL, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios, etc. etc.

PANACEA ANTI-SIFILITICA, ANTI-VENEREA y ANTI-HERPÉTICA, cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.

INYECCION MORALES: cura infaliblemente en muy pocos dias sin más medicamentos, las blenorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.

POLVOS DEPURATIVOS Y ATEMPERANTES: reemplazan ventajosamente á la Zarzaparrilla y á cualquier otro refresco. Su empleo, aún en viajes, es sumamente fácil y cómodo, caja con 12 tomas.

PILDORAS TONICO GENITALES: muy celebradas para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y exterilidad. Su uso está exento de todo peligro.

Los específicos citados se expenden en las principales farmacias y droguerías de la Habana y pueblos más importantes de la isla.

DEPOSITO GENERAL.—Obispo 27.

NOTA.—El Doctor MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, exterilidad é impotencia. 3my

CARRETAS 39 **INYECCION MORALES** MADRID

INFALIBLE, HIGIÉNICA, PRESERVATIVA

La única que cura sin más medicamentos.
De venta en las principales farmacias.—DEPOSITO GENERAL, OBISPO 27.—Madrid. 3m

FABRICA DE CHOCOLATE

LA IMPERIAL.

DE

READ, FEYRET Y C.ª

Sucesores de PINSAN Y WANTON, establecida en Santiago de Cuba.

Elaborado con el excelente cacao MARACAIBO, puro y sin mezcla, es la mejor garantía de su buena calidad.

CLASES.

Chocolate dulce sin canela,
Id. id. con canela.
Id. amargo sin canela.
Id. id. con canela.

Precio, 1 peso oro libra.

Unico depósito en la calle del Obispo número 5, casa de

ROBILLO, CUADRA Y C°

15 ot15

HOTEL SAN CARLOS.

PROPIETARIOS

CASTAÑEDA, MUHOBERAR Y C.ª

OFICIOS 35.

Este antiguo y conocido HOTEL al cambiar de dueño, es ofrecido al público, completamente reformado, y con todos los adelantos de la época.

Su posicion, no puede ser mas recomendable, pues desde sus espaciosas y frescas habitaciones, y de su azotea se divisa el mas bello panorama de esta populosa ciudad.

De la Direccion del mismo están encargadas personas que hace muchos años se hallan al frente de igual clase de establecimiento siguiendo los cuales muy conocido por el público que ha visitado esta capital.

Mr. Lucas Muhoberar, antiguo intérprete y propietario en el dia, tan conocido de cuanto extranjero nos han visitado durante los últimos años se encontrará á la llegada de los vapores y en el ferro-carril á disposicion de los viajeros.

Se hablan los principales idiomas, y sus precios serán iguales al de los hoteles de su clase. 3ms8oc.

PRÉSTAMOS

á corto interés sobre prendas, ACOSTA 33. En la misma casa se venden baratos, unos frontales de altar con sus accesorios de damasco bordados de plata. 15 11o

LA INDUSTRIA HABANERA.

O-REILLY 110

ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

En este elegante establecimiento de modas se acaba de recibir un extenso y precioso surtido de coronas fúnebres, una especialidad en sus formas, tanto de bisoutí montados en alambre metálico, como de mostacilla, llamando la atencion los preciosas cruces, y una magnífica corona. Los precios nunca vistos, de $3 á 85 billetes. 15bp 17o

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE

D. RAMON GUILLOT,

Agular 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues continuamente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y America.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento, *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad*. Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de toda clase para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan comprarme en dicho tren á todas horas y para todas partes.

Precios al alcance de todos. 6ª

LA 2ª UNION.

CASA DE PRESTAMOS SOBRE VALORES.

Calle de Luz núm. 41.

Se suplica á las personas que tienen prendas empeñadas y cumplidas en esta casa pasen á recojerlas, ó aprorrogar el contrato en el término de quince dias á contar desde esta fecha de lo contrario nos veremos en la necesidad de sacarlas á la venta segun dispone el artículo 7º del Reglamento vigente, en la misma se sigue prestando dinero sobre prendas á un módico interés, tambien tenemos de venta un variado surtido de prenderia, que vendemos á precios muy baratos y se compra oro, plata, ropa y muebles Habana octubre 9 de 1878.—Carballal, Gonzalez y C.ª 1m10o

TINTA DE IMPRENTA

DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA

SOMBRILLAS Y QUITASOLES

desde 3 pesos hasta 4 pesos uno. Muralla 80. 5bp11o

CAJITAS DE PAPEL DE MODA

hasta de medio peso una. Hay de varias clases de mucho gusto y diferentes precios. Muralla 80. 5bp11o

GRAN NOVEDAD EN TARJETAS

H. E. HEINEN.

OBRAPIA 11.

IMPRENTA Y EFECTOS DE ESCRITORIO.

Esta antigua casa ofrece á sus amigos y al público en general, un variado surtido de cartulinas en 8 colores de gran novedad, recibidas y preparadas últimamente en la exposicion de Paris para tarjetas de visita, participacion &c. lo mas moderno y elegante en el dia. 30bp3s

SE VENDE

en el Vedado una magnífica burra recien parida por no necesitarla su dueño. Calzada de los baños primera casa, á mano izquierda. 4 15o

LOTERIA DE MADRID

de grandes premios.

Se venden billetes á precios moderados en la calle de Cuba nº 78, esquina á Obrapia, casa de los Sres. Marzan Hnos. 1pim10o

O-Reilly 15. (Ferretería.)

Se compran toda clase de haberes de pago y presupuesto corriente, que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado. 30bp 9o

YA RECIBIMOS

las sillitas para misa y costura desde 8½ pesos hasta 11. Muralla 80. 5bp11o

AVISO IMPORTANTE.

COLEGIO

ISABEL LA CATÓLICA

SOL 54.—Habana.

Montado nuestro colegio á la altura de los mejores en su clase, tanto en Europa como en América, no titubeamos en llamar muy principalmente la atencion de los Señores padres de familia, que para la enseñanza completa de sus hijas, ninguna necesidad tienen de mandarlas al extranjero, como vienen haciéndolo algunos, puesto que podemos darles aquí una educacion tan esmerada, culta y religiosa que no podrán conseguirla mejor en ninguna otra parte.

En los periódicos diarios de esta capital hemos publicado el programa de los diversos ramos de enseñanza que podemos dar á nuestras educandas.

P. Nota.—Avisamos á las señoras y señoritas que nos han hablado para ingresar en las clases preparatorias para el profesorado, que desde el dia 1.º del actual se abrirán con dichas clases. bp9le

¡INTERESANTISIMO!

A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema **TAYLOR**.
1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
356 idem lectura.

Y un excelente y variado surtido de titulares.

De venta en la

IMPRENTA MILITAR
40-RICLA-40

EL HAVRE.

Sastrería, Camisería y almacen de

ROPA HECHA.

CALLE DE LA OBRAPIA Nº 61.

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE

ATENCION. ATENCION

Van los precios de los fiusos que en esta casa se acostumbran hacer tan bien como en los mejores talleres pero á precios casi regalados.

Vean los precios y vengan á hacerse los fiusos.

Fius Elasticotin clase muy superior, á $55, 60 65, 70, y 80.

Fius Chaviot negro y de color, á $40, 45, 50, 55 y 60.

Fius de casimir muselina á $30, 35, 40 y 45.

Item idem mas superior á $35, 40, 45, 50 y 55.

Fius de dril de color y blanco, á $25, 30, 34, 36 y 38.

Pantalon de chaviot, muselina y de Sadova. 8 11o

RELOJERIA

DE J. SERRA.

33 OBISPO 33.

1m 1 c

LADRILLOS REFRACTARIOS.

En el almacen de maderas y barros, calle del Prado nº 61 se venden. 6b10o

CASAS DE SALUD.

QUINTA

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

DIRECTORES FACULTATIVOS

Dres. D. E. Relot, D. Domingo F. Cubas y D. Luis Montané.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Don Juan Bonich

En este vasto establecimiento se admiten enfermos que disfrutarán de amplios y cómodos aposentos ó departamentos aislados con una esmerada asistencia de todas las facilidades apreciables á todas las fortunas.

Se admiten asistentes cuyos precios son:

Por un año.....$ 34
Por seis meses.. 17 } BILLETES
Por un mes.... 3

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como también aconsejamos que reunen las ventajas que puedan desearse para las enfermos que padecen de locura-manía &.

También las hay reservadas para señoras, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se habla, tanto por los profesores como por los empleados varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Relot, Prado numeros 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la QUINTA 5ms30jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA Ó AHOGO Y LOS REUMATISMOS, GOTA &. &.

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó, muy conocidas, que solo con aspirar el humo de una pastilla, desaparece la sofocacion.

El licor anti asmático de Carbó, y el jarabe muy agradables, calmantes para la tos.

La milagrosa unturá para los reumatismos, que desde la prime a aplicacion desinflama y calma los dolores.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el AGUA DE LA REINA; la teñidura es instantánea, dura seis meses, la etiqueta explica su uso.

El Emplasto Monopolis cura las úlceras de toda clase por crónicas que sean.

El colirio vegetal indiano hace desaparecer las nubes y cataratas.

El Emplasto gonnoso para los callos los desinflama y los cura.

Depósitos: Droguería Sarrá y comp., Teniente-Rey 41. Droguería La Central, Obrapia 33 y 35 y demás boticas acreditadas de la Habana y de la isla. 15ot

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO.

hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable, es un extremado digestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos

POLVOS DE SODA FRAGANTES

preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maiden Lane.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua casa de PALANCA y ESCALANTE.

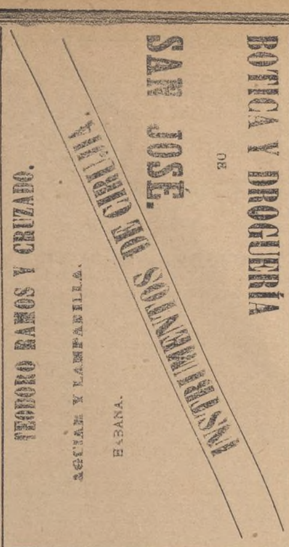

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y con la cinger carge de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *SARPINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULIDO, SARNOS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

restaura la virilidad y el vigor de la juventud en pocos tiempo, aun en las naturalezas más agotadas.

Rejenerador del cabello

restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

se usa á la par que el RENOVADOR del cabello ó solo: previene la calvicie ó lampiño la cabeza.

DE COGOLLOS DE PINO

preparado segun formula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Curan con poco tiempo los catarros rebeldes é antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calman las tosses más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Pintura de Hamamelis.

recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA

Surtido esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de trabajos, los Sres. HACENDADOS que nos confian sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

ROB

DEPURATIVO.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene en poder cicatrizante incontestable, y curas muy pronto la tisis, por horrible que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en unas tosses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deje descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran cantidad de esputos mucosos y un poco de hebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se vé disminuir la tos y la aspectoración con poca ó ninguna á los pocos dias de uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece también poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometian á los pecho-críticos, reaparece la menstruacion si estuviese suspendida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que poseen el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inutilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsen y otras reil preparaciones de este género.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello, con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene
NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

debe por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando es eficaz.

Esta preparacion es el baño ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que sin examinarse de cerca, no es posible descubrir el artificio á ojo

más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, tomó con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando dia lame tes su consumo hasta llegar á vendarse con preferencia; las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia lanzaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres mas ó menos extravagantes, se hicieron á la luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitación, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el medio de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pegalia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo para el uso para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA, que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica Santa Rosalía, Habana esquina á Luguna.—En la botica del Dr. Plaza Dr. Gonzalez 60.—En el Telescopio, Obispo.—En la sedería de Ripe, O Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brezo Fuerte O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

COSMETICO

DE PEÑARUNDA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese adicionada con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado. Evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para las canas, pestañas, y cejas, es casi instantáneo su buen uso.

El modo de usarlo se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

Pasta

de Liquen Islandico.

Agradable infalible para TOS, los CATARROS pectorales y consuntivos, y para todas las enfermedades del PECHO.

Venta en almacenes de pasto.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 14, esquina á Obrapia.

EL PRESERVATIVO

de las almorranas segun la naturaleza y la ciencia.

Los hechos confirman cada dia mas, que las lociones de árnica de Suiza, é inyecciones del ELIXIR que la acompaña, se previenen las almorranas, que motiva vicio herpético, y favorecen el roce, la fatiga y el calor del clima. Depósito y prospectos en las farmacias de Sarrá y C.ª Teniente-Rey, Marques, San Ignacio y Torralbas Calzada del Monte. 28s

FÁRMACIA «LAS 6 PUERTAS.»

CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra, piña, frambuesa, guanábana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc etc.

Magnesia efervescente y estomacal

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las salas escojidas por los doctores Formiguera, químicos farmacéuticos. La mejor y más barata.

Unico depósito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «Las seis puertas.»

Galiano 129. Farmacia. 11 L

PILDORAS

DE YODOFORMO-FERRADAS

INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sencido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y la corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoforo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

Pildoras de venta: en todas las Boticas de Habana y en la de Dulce.

NO MAS ALMORRANAS.

A beneficio de lociones con nuestra Arnica de Suiza, y del elixir preparado convenientemente, se previene aquella enfermedad; y es el gran auxiliar para la curacion. El depósito y prospecto en las farmacias de Sarrá y Cp., Marques, San Ignacio y Torralbas, Calzada del Monte. 28s

NO MAS ALMORRANAS.

A beneficio de lociones con nuestra Arnica de Suiza, y del elixir preparado convenientemente, se previene aquella enfermedad; y es el gran auxiliar para la curacion. El depósito y prospecto en las farmacias de Sarrá y Cp., Marques, San Ignacio y Torralbas, Calzada del Monte. 28s

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene en poder cicatrizante incontestable, y curas muy pronto la tisis, por horrible que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en unas tosses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deje descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran cantidad de esputos mucosos y un poco de hebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se vé disminuir la tos y la aspectoración con poca ó ninguna á los pocos dias de uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece también poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometian á los pecho-críticos, reaparece la menstruacion si estuviese suspendida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que poseen el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inutilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townsen y otras re